

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de septiembre



Mueren tiroteados en Cáteda en plena calle tres hombres en una disputa entre familias

Las víctimas: Fermín Jiménez (50 años), y sus hijos José Antonio (29) y Cristian (17)

Los muertos y los tres detenidos, en San Martín de Unx, son de etnia gitana

PÁG. 16-17



El tiroteo se produjo hacia las 18.50 horas en la calle Nueva, junto a la residencia geriátrica.

JESÚS GARZARON/J.C. CORDOVILLA

La planta de residuos de la comarca, a la Ciudad del Transporte

El presidente de la Mancomunidad lo confirmó en una reunión con vecinos del Valle de Elorz, que se oponen

PÁG. 26

El tráfico a Guipúzcoa se complica aún más por nuevas obras

• Un desprendimiento en el túnel de Belabieta obliga a realizar un tercer 'bypass'

PÁG. 25

Pamplona excluye a Príncipe Viana en la decisión sobre los Caídos

Bildu quiere que el Ayuntamiento tenga la última palabra sobre los edificios catalogados

PÁG. 27

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	44
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	13	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69

Valls advierte del peligro de populismos y nacionalismos

El ex primer ministro francés dice en Pamplona que contempla ser candidato a la alcaldía de Barcelona PÁG. 22

Bronca comparecencia de Aznar en el Congreso

El expresidente del Gobierno se desvincula de la corrupción y niega que hubiera una caja B en el PP PÁG. 2-3



Una golfista, asesinada

Celia Barquín, campeona de Europa amateur de 22 años, fue apuñalada mientras entrenaba en Iowa PÁG. 41



El regreso de Óscar Rodríguez tras la Vuelta

PÁG. 42

CUPÓN N.º 3
Sorteo viaje POLONIA
Recorta este cupón y pégalo en la cartilla.

navarrosol

DN
DIARIO DE NAVARRA

Torra desafía a Borrell con la reapertura de las 'embajadas'

El ministro anuncia que recurrirá la reapertura de las delegaciones de la Generalitat en el exterior

El titular de Exteriores afirma que Trump le sugirió levantar un muro en el Sáhara

CRISTIAN REINO/E. P. Barcelona

El Ejecutivo central y el catalán chocaron ayer una vez más como consecuencia de las delegaciones catalanas en el exterior. "El calendario de reaperturas sigue firme. Seguimos adelante", afirmó la consejera de la Presidencia, Elsa Artadi. Horas después, el consejero de Exteriores, Ernest Maragall, presidió la puesta en marcha de la delegación en Berlín, a la que seguirán Londres, Roma, Ginebra y Washington. La aplicación del 155 dejó como única representación catalana en el exterior la oficina de Bruselas. El objetivo del Gobierno de Torra no es solo volver al punto en el que se encontraba antes del 155, sino ir más allá. La Generalitat tenía catorce 'emba-

jadas' por todo el mundo. París, Lisboa, Copenhague y Viena se reabrirán en una segunda fase y la intención de Maragall es en una tercera fase expandirse en el Mediterráneo, Oriente Próximo, Asia y América Latina.

El Gobierno anunció en agosto un recurso contra la decisión de la Generalitat de reabrir sus oficinas en el exterior. El Ministerio de Exteriores cree que el Gobierno catalán no ha cumplido las condiciones que establece la legislación, pues solo informó al Gobierno sobre su creación 24 horas antes de su reapertura. Una cuestión técnica, a la que se agarra el titular de Exteriores, Josep Borrell, para marcar de cerca a Torra. "En los próximos días" recurrirá ante la Justicia la reapertura de las "embajadas" catalanas, dijo ayer Borrell. "La decisión está tomada y los servicios jurídicos están trabajando para hacerlo bien", dijo.

El ministro admitió ayer que la imagen internacional de España está "seriamente dañada" por la "propaganda" del "movimiento independentista catalán". Artadi replicó que si el prestigio está dañado es por imágenes como las del 1-O.

Por otro lado, Borrell subrayó ayer que "un referéndum de sece-



El ministro Josep Borrell. EFE

sión no está amparado ni por la legislación española, ni por la europea ni por el Derecho Internacional". Borrell respondió así al llamamiento del exvicepresidente de la Generalitat Oriol Junqueras que pidió celebrar un referéndum de autodeterminación pactado en Cataluña "como en todo el mundo civilizado". En un desayuno informativo en el Foro España Internacional el ministro pidió llamar "a las cosas por su nombre" - "secesión" y no "autodeterminación" - y se preguntó "cómo

entiende Junqueras el mundo civilizado". "La única excepción fue Escocia, en el resto del mundo civilizado estas cosas no se hacen, ni siquiera en Canadá, donde no fue pactado", dijo. Le recalcó que ni siquiera en Escocia puede hablarse de "derecho", porque ahora le están pidiendo un segundo referéndum a la primera ministra, Theresa May, y ésta lo está negando. "Cuando uno tiene un derecho no tiene que pedir permiso", dijo. A su modo de ver, el referéndum de Escocia fue posible porque un primer ministro pensó que le venía bien políticamente, y ese primer ministro, David Cameron "se ha jugado su país al póquer varias veces".

Trump sugiere un muro

En otro acto, Borrell afirmó que el presidente de EE UU, Donald Trump, le sugirió construir un muro en el desierto del Sáhara para frenar la inmigración -tal como el que él promueve en la frontera de Estados Unidos con México-. Así lo contó en el Club Siglo XXI donde dejó claro que esa no es la solución para la inmigración en Europa, sino más bien qué hacer teniendo en cuenta que África duplicará su población en los próximos 20 años.



Cómo evitar el acoso escolar

Desde la correduría de seguros Summa os proponemos estos consejos para evitar el acoso escolar.

Consejos para los padres

Observa al niño, escúchalo, dialoga con él y trata de ver sus cambios de comportamiento manteniendo la calma. Informa a la escuela y recomienda a tu hijo que no responda a las agresiones. Guarda todos los mensajes online como prueba. Es importante reforzar su autoestima. Intenta que amplíe sus amigos con actividades fuera del colegio.

Consejos para los estudiantes

Si observas que un compañero acosa a otro niño, debes actuar: apoya a tu compañero maltratado y pide ayuda a un adulto.

Si un compañero te hace daño con frecuencia, aunque te sientas triste, temeroso, avergonzado... no guardes el secreto y cuéntaselo a tus padres, en el colegio o a algún adulto de confianza. Procura no estar solo y no respondas agrediendo; respira y piensa que eres fuerte. Todos tenemos derecho a ser tratados con respeto.

¿Qué hacer ante el ciberacoso?

Si sufres algún ataque o agresión, no respondas, guarda los mensajes como prueba (no tienes que abrirlos) y bloquea al remitente. En todas las redes sociales puedes hacer clic en el botón "denuncia". Cuéntaselo a tus padres, tutores, profesores...

Hoy en día, el mundo de los seguros te ofrece algunas herramientas para estar cubierto y evitar estos problemas. Si quieres más información, contacta con Summa sin compromiso.

UN MUERTO Y ONCE HERIDOS AL CAER UN ANDAMIO EN MADRID

Las obras de remodelación del hotel Ritz de Madrid se tiñeron de luto tras el fallecimiento de un trabajador y 11 más resultaron heridos, dos de ellos graves, después de "colapsar" los forjados de cinco plantas de una zona determinada del edificio, que arrastraron en su caída el andamio perimetral ubicado en un patio interior donde estaban los obreros. El hundimiento de la estructura horizontal de las plantas se produjo pasadas las 16:00 de la tarde y fue parcial. Los cascotes se acumularon en la primera planta, debajo de los cuales quedaron sepultados cuatro obreros, entre ellos la víctima mortal, de 42 años. De los 11 heridos, cinco fueron dados de alta en lugar del suceso y los otros seis fueron trasladados a diversos hospitales. EFE



Noticia patrocinada por:



LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS
948 48 48 98

LAS REDES SOCIALES,
SON LA GRAN PESADILLA
DE LOS PADRES,
¿ES TU CASO?

LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS
948 48 48 98

CONTRATA UN SEGURO
DE PROTECCIÓN DEL MENOR
PARA TODOS TUS HIJOS
POR MENOS DE 10€ AL MES



Con la colaboración de



Bruselas investiga si BMW, Daimler y VW pactaron límites de emisiones

La Comisión sospecha que frenaron tecnologías que reducen la contaminación

Las pesquisas sobre reuniones entre los tres fabricantes alemanes están en su fase inicial

Los tres grupos también hablaron de las pruebas de seguridad, pero no hay indicios de que llegaran a acuerdos

SALVADOR ARROYO
Bruselas

Tres firmas automovilísticas habrían llegado a acuerdos privados para poner freno al desarrollo de tecnologías encaminadas a reducir las emisiones contaminantes de vehículos diesel y gasolina. Ese es el objeto de la investigación "en profundidad" abierta por la Comisión Europea y que ha situado el foco en los fabricantes BMW, Daimler (del que forma parte la marca Mercedes-Benz) y el Grupo Volkswagen (que integra a Seat, Audi y Skoda).

Bruselas considera que los tres colosos alemanes habrían mantenido una serie de contactos y reuniones con el objetivo de no avanzar hacia el despliegue de nuevos sistemas que resultarían menos dañinos para el Medio Ambiente. Si se demuestra que ha existido este pacto de carácter ilícito o colusión —el término exacto que emplea en su informe la institución europea— "se habría negado a los consumidores la oportunidad de comprar automóviles menos contaminantes, a pesar de que la tecnología está disponible para los fabricantes", explicó la comisaria Margrethe Vestager, responsable de la política de competencia en el ejecutivo comunitario.

Las pruebas de choque

La Comisión Europea habría evaluado, en concreto, si las tres compañías citadas optaron por echar el freno en los avances en el desarrollo de los sistemas SCR (reducción catalítica selectiva, fundamentalmente de óxidos de



Pruebas de medición de las emisiones contaminantes de un vehículo.

AFP

nitrógeno en diesel) y en los filtros de partículas Otto (OPF), que están vinculados con los motores de gasolina.

Pese a que Bruselas insistió ayer en que la apertura de una investigación de estas características "no prejuzga su resultado", el paso dado sí revelaría que existen indicios; que se han detectado elementos que permiten sospechar de una mala práctica por parte de BMW, Daimler y el Grupo Volkswagen, y que las tres compañías podrían haber violado las normas antimonopolio de la UE, que prohíben de manera expresa las prácticas comerciales restrictivas, lo que incluye también acuerdos como el que se está investigando para limitar o controlar el desarrollo técnico.

Desde el ejecutivo comunita-

rio se admite que, de momento, no se tiene "ninguna evidencia" de que los fabricantes señalados hayan cerrado pactos. Y se plantea que en las reuniones que mantuvieron se pusieron sobre la mesa otros temas técnicos, incluidos los requisitos de calidad comunes para piezas de automóviles, procedimientos comunes de pruebas de calidad o intercambios relacionados con sus propios modelos de automóviles que ya estaban en el mercado.

También se trataron otras variables como "la velocidad máxima a la que los techos de los autos convertibles pueden abrirse o cerrarse, o el funcionamiento del sistema de control de crucero", se recoge en la comunicación oficial del departamento de Vestager. "La cooperación también se ex-

tendió al área de las pruebas de choque y los simulacros de prueba de choque donde las compañías de automóviles combinaron la experiencia técnica y los esfuerzos de desarrollo para mejorar los procedimientos de prueba para la seguridad del automóvil".

Como parte del proceso activado que, en octubre de 2017 la Comisión llevó a cabo inspecciones en las instalaciones de BMW, Daimler, Volkswagen y Audi en Alemania. El expediente se limita exclusivamente a la supuesta cooperación específica para limitar el desarrollo de tecnologías con un efecto más amable para el medio ambiente. La Comisión ha informado ya a las empresas afectadas y a las autoridades de competencia nacionales de la acción iniciada.

El impacto de los aranceles

La agencia de calificación Standard and Poor's ha advertido de los riesgos de la guerra comercial del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, para la industria del automóvil europea. Los más perjudicados, señala S&P, serán las compañías que hayan apostado por China como centro de exportaciones, como es el caso de Volvo Cars, General Motors y Ford. S&P explica que Volkswagen será una de las compañías menos afectadas porque la mayoría de los coches que vende en China están fabricados allí.

Nueva escalada de aranceles entre EE UU y China

Trump anuncia impuestos por valor de 200.000 millones y el país asiático responde con una batería de tasas

ZIGOR ALDAMA Shanghai

En lo que respecta a la guerra comercial que anunció contra China, Donald Trump sí que cumple sus promesas. Después de las dos pri-

meras rondas de aranceles en julio y agosto, que afectan a importaciones chinas por valor de 50.000 millones dólares, ayer el presidente estadounidense aprobó un nuevo impuesto del 10% que entrará en vigor el día 24 y que gravará otros 5.745 productos con un valor estimado de 200.000 millones de dólares. Por si fuese poco, Trump añadió que ese arancel puede ascender en enero hasta el 25% si China no reduce inmediatamente su superávit comercial, el princi-

pal punto de fricción entre las dos superpotencias mundiales.

Es más, en previsión de que Pekín echara mano del ojo por ojo, Trump advirtió de que todavía no ha disparado la última bala. "En caso de que China tome represalias contra nuestros agricultores o nuestras industrias, aprobaremos una tercera fase de aranceles que los extenderá a otros 267.000 millones de dólares de importaciones chinas", anunció el presidente america-

no. Trump ya había amenazado con gravar todos los productos chinos si es necesario, y esa medida extrema lo haría.

Pero los dirigentes comunistas, efectivamente, no se han arredrado. "Lamentamos profundamente que se haya tomado esta decisión. China se verá forzada a tomar contramedidas", dijo un portavoz del Ministerio de Comercio. Y dicho y hecho. A las pocas horas el gigante asiático anunció que impondrá aranceles

de entre un 5% y un 10% a las exportaciones estadounidenses de unos 4.000 tipos de productos por valor de 60.000 millones de dólares, que entrarán en vigor también el 24 de septiembre.

Trump está convencido de que no hay mejor momento para lanzar un órdago. "Los aranceles han puesto a EE UU en una posición de gran fuerza. Con miles de millones de dólares y de empleos fluyendo hacia nuestro país", dijo el mandatario en Twitter.



Central hidroeléctrica en la presa de Puentelarra, en Miranda de Ebro.

AVELINO GÓMEZ

El precio de la luz marca otro máximo anual y es un 35% más alto que en enero

La ministra expone hoy en el Congreso qué medidas va a tomar ante la escalada del recibo

Las centrales de carbón y gas han elevado su producción, lo que obliga a pagar más derechos de emisiones contaminantes

JOSÉ M. CAMARERO

Madrid

Los precios de la electricidad se encuentran en un círculo vicioso que le va a llevar hoy al coste máximo de todo el año, después de varias semanas consecutivas marcando cotas que no se veían desde el invierno de 2017. Ese coste roza hoy roza los 76 euros/Mwh, con puntas que, en tramos como el de las 20.00 hasta las 22.00 horas, alcanzará los 80 euros/Mwh. Resulta un 5% más que en agosto y hasta un 35% más que a principios de año, según OMIE.

A estas circunstancias tendrá que enfrentarse la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, quien hoy comparece en el Congreso para exponer las medidas para enfriar los ánimos. Ribera acude a las Cortes porque el precio de generar luz alcanzó un primer máximo en los 75,4 euros el pasado día 12 tras varias jornadas consecutivas al alza. Pero a medida que ha transcurrido el tiempo, la situación ha ido a peor.

Septiembre no suele ser un mes en el que los precios de generación se comporten especialmente en contra del consumidor. Pero en este inicio de curso todos los factores que influyen en el recibo se han vuelto en contra.

El meollo de estas alzas se en-

cuentra en la contaminación que emiten determinado tipo de centrales que, por otra parte, son necesarias ante la falta de producción verde. El impulso otorgado desde la Comisión Europea a la necesidad de cumplir con los protocolos de emisiones ha disparado el precio de los derechos por emitir dióxido de carbono (CO₂). Contaminar cuesta hoy 22 euros por tonelada de CO₂, casi tres veces más que a principios de año. "La realidad es que no paga quien contamina, que son las centrales como el carbón o los ciclos de gas, sino que esos costes se los trasladan al consumidor", sostiene Antonio Pícazo, socio director de Gana Energía.

Este incremento se debe a que la UE reducirá la oferta de derechos contaminantes de cada país en un 24%. Ese recorte lo sufrirán las subasta que el Estado realiza entre las compañías que necesitan emitir CO₂, como las propietarias de muchas centrales. Al prever que cada día sea más caro emitir polución por generar luz, las eléctricas elevan los precios de generación actuales. Y a partir de ahí, sus efectos se extienden en

forma de piezas del dominó.

El mercado diario viene determinado por el coste que marque la tecnología más cara: los ciclos combinados de gas, seguido por el carbón. En estas semanas, es muy necesaria la electricidad de las centrales que más contaminan, como el carbón, que están aportando un 24,5% de la luz; y los ciclos de gas, casi un 18%, según REE. Por su parte, la nuclear inyecta más de un 26%. La otra variable que incrementa los precios es la falta de producción en renovables. Las eólicas se encuentran en mínimos —apenas aportaron ayer un 5%—; las fotovoltaicas, con un 3%.

Es en las hidroeléctricas donde se centran parte de las miradas de los expertos. En lo que va de mes, han aportado un 10% de la luz, en un contexto en el que los embalses tienen un 37% más de agua que hace ahora un año. "Sus propietarios están aprovechando el coste de oportunidad", afirma David Llamazares, de Gnera Energía. Sin embargo, desde el sector energético recuerdan que no pueden ofertar todo el agua embalsada para bajar los precios.

Calviño afirma que "antes o después habrá una crisis financiera"

Solchaga quita la razón a los pensionistas que protestan "porque han pagado la mitad de lo que perciben"

J.M.C. Madrid

La ministra de Economía y Empresa, Nadia Calviño, constató ayer que "antes o después volverá a haber una crisis económica, financiera". Por eso, su objetivo es que sea "lo más tarde posible" y la economía sea "sólida y robusta" para evitar los ajustes de la última crisis, al tiempo que ha defendido que para reducir el déficit no basta con el crecimiento y un recorte del gasto, sino que es el momento de subir los impuestos antes de que la economía se desacelere.

"En contra de lo que algunos dijeron hace 10 o 15 años, los ciclos económicos no han desaparecido y no tenemos que engañarnos, antes o después volverá a haber una crisis económica, financiera", reconoció Calviño tras mantener un encuentro con empresarios alemanes y españoles en Fráncfort (Alemania), organizado por la Cámara de Comercio, coincidiendo con el décimo aniversa-

rio de la caída de Lehman.

Calviño ha indicado que su objetivo es que esa nueva crisis se produzca "lo más tarde posible" y que para entonces la economía española sea lo más "sólida" y "robusta" posible para enfrentarse a ella de una manera distinta a la de la última crisis, con un crecimiento "sostenible" para no tener que volver a abordar los ajustes que "tantas lacras y tanto daño han hecho a elementos como la igualdad".

La titular de Economía cree que en los últimos años la economía se ha recuperado de forma "notable" por el crecimiento de las exportaciones gracias a las importantes ganancias de competitividad y la internacionalización.

Por otra parte, el exministro socialista, Carlos Solchaga, afirmó ayer que los pensionistas que protestan por la revalorización de las pensiones "no tienen razón". Según él, "ninguno de ellos ha pagado ni la mitad de lo que perciben", por lo que defiende "dejar el sistema de actualización de las pensiones como está". Tras matizar que él también es pensionista, defendió que habría que modificar las pensiones "seriamente" con un planteamiento a medio y largo plazo.

Visa y Mastercard aceptan devolver 6.240 millones

Colpisa. Madrid

Las compañías de tarjetas de crédito y de débito Visa y Mastercard, junto a varios bancos como JP Morgan, Bank of America y Citibank, entre otros, han aceptado devolver hasta 6.240 millones de dólares a los comerciantes de Estados Unidos por las comisiones que les cobraban, según un acuerdo judicial presentado en Nueva York con el que se pretende cerrar más de una década de litigios.

Cualquier "persona, negocio

o entidad" que aceptara pagos con tarjeta desde el 1 de enero de 2004 puede reclamar la devolución de unas comisiones que, según la justicia, fueron pactadas por los distribuidores de los plásticos y sus emisores de forma ilícita. El tribunal aún debe dar su visto bueno a este acuerdo por "quebranto" de las leyes antimonopolio, pues ya rechazó un pacto anterior en 2016 por 7.250 millones de dólares. El conocido ahora es inferior porque casi 8.000 comercios no se han sumado.

SERVICIO GLOBAL POST VENTA

- Taller propio de reparación.
- Suministro de recambios originales.
- Asistencia a pie de obra con talleres móviles.

Más de 14.000 m² de soluciones

DIRECCIÓN TUDELA
Polígono Las Labradas- Vial Aragón
Tudela, Navarra
948 82 10 83

DIRECCIÓN PAMPLONA
Calle Camino de Labiano, 44
Mutilva Alta, Navarra
948 24 10 17

www.ecasal.com



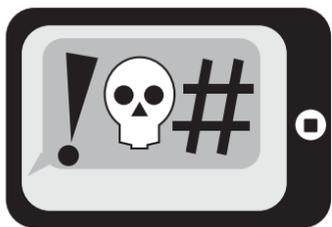

Educación y familia / 'Bullying' y 'ciberbullying' (III)



Mónica Chérrez Bermejo (psicóloga), Juan José Lozano Matute (abogado y profesor de Derecho Penal en la UNED), María Luisa Durán Los Arcos (psicopedagoga) y Abel Lafuente Elizalde (gestor informático y especialista en 'ciberbullying'), de la plataforma digital 'Violencia Zero'. JESÚS GARZARON

Son abogados, psicólogos, pedagogos, mediadores o gestores informáticos. Engloban la plataforma digital 'Violencia Zero' y ayudan a menores y sus familias a prevenir y resolver los casos de 'bullying'

Profesionales contra el acoso



SONSOLES ECHAVARREN Pamplona

Al niño le insultan a través de Instagram y la niña comprueba horrorizada que unas fotos tuyas de este verano y que mando 'solo' a un amigo circulan ya por el grupo de 'whatsapp' de clase. Se lo cuentan a sus padres y estos, abrumados, no saben qué hacer. ¿Poner una denuncia? ¿Contra quién? ¿Ir al psicólogo? ¿Preguntar a algún experto informático cómo eliminar esas imágenes? Muchas preguntas y pocas respuestas. Para poner al-

go de luz en este túnel tan negro, un grupo de profesionales impulsó el pasado febrero una plataforma digital para ayudar a niños, adolescentes y sus familias. Se llama 'Violencia Zero' (www.violenciazero.es) y ofrece asesoramiento jurídico, psicológico y técnico a todas las personas víctimas de violencia no solo escolar sino también laboral o de género. La preside la psicopedagoga y doctora en Ciencias de la Educación **María Luisa Durán Los Arcos** y la integran **Mónica Chérrez Bermejo** (psicóloga), **Juan José Lozano Matute** (abogado y profesor de Derecho en la UNED), **Abel Lafuente Elizalde** (gestor informático), **Javier Belarra Gorrochategui** (mediador) y **Andrea Marnich Durán** (licenciada en Asistencia de Dirección).

"Somos un equipo multidisciplinar que ofrecemos asesoramiento porque muchas familias no saben a quién acudir", apunta

María Luis Durán, pamplonesa de 51 años. "Y los temas los tratamos conjuntamente, cada uno desde nuestro ámbito".

'Poco control parental'

Tanto ella como Mónica Chérrez, pamplonesa de 48, lamentan que el 'bullying' se desencadene, cada vez, a edades más tempranas. "¿Que por qué? Porque hay un retroceso en la escala de valores y hay poco control parental", coinciden. Antes, continuaban la explicación, los menores solo podían acceder a Internet en casa o en el colegio pero ahora "lo tienen al alcance de la mano, en los móviles, y sin control". "Para ellos es muy fácil acceder y cada vez lo hacen desde más pequeños".

A este respecto, insisten, debería haber una mayor formación en las familias. "¿Cómo van a controlar los padres qué hace su hijo en Instagram si no sabe ni qué

es? O, si lo manejan, su hijo le da mil vueltas porque oculta grupos, bloquea cuentas..." Por eso, en la plataforma están preparando un curso sobre redes sociales dirigido a las familias.

Desde un punto de vista jurídico, Juan José Lozano Matute insiste en que, ante un caso grave de *bullying*, se puede interponer una orden judicial. "Lo que ocurre es que es más lenta que la solución informática (la de retirar las fotos e insultos de la red)". Profesor de Derecho Penal en Derecho y Criminología en la UNED, este pamplonés de 68 años considera que la violencia escolar es muy similar a la de género. "Siguen el mismo patrón. Y generalmente, el que ha sido acosado será acosador en un futuro".

Javier Belarra Gorrochategui apuesta por la mediación en los casos de violencia o acoso escolar. "La mediación educativa supone ir más allá y asumir un plan-

teamiento global de convivencia en el que toda la comunidad interviene: alumnos, padres, profesores y personal no docente". Si la mediación se incluye en el proyecto educativo del centro y pasa a formar parte del sistema, continúa su discurso, su implantación y utilización será mejor. "La implantación de un sistema basado en la comunicación, el diálogo y la toma responsable de decisiones sin que sean impuestas desde fuera supone un beneficio para los niños y los adolescentes".

Cuando llegan los casos a la plataforma, se evalúan conjuntamente, se toman las medidas urgentes que sean necesarias y se ofrecen pautas a los afectados sobre cómo deben actuar.

Y MAÑANA...

■ La responsabilidad civil de las familias y los centros, ante el 'bullying'

6%

EN NAVARRA Es el porcentaje de acoso escolar que se da en las aulas de Primaria y ESO (6-16 años) de los centros navarros. Se trata de una cifra inferior a la nacional, que alcanza el 10%. Predominan las chicas, y son más proclives a la violencia psicológica (aislamiento) o verbal (insultos, amenazas...)

9 de cada 10 casos, a través del 'whatsapp' o Instagram

• Los adolescentes suelen difundir imágenes comprometidas, insultos o amenazas o suplantan la identidad de otra persona

En más del 90% de los casos de 'bullying' hay un teléfono móvil de por medio. Es decir, el acoso escolar trasciende las aulas y los patios y se convierte de 'ciberbullying'. Los niños y adolescentes, que cada vez disponen de un teléfono con Internet (*smartphone*) con menor edad, suelen enviar fotos comprometidas de otras personas, insultos, amenazas o suplantan la identidad de otro. "En cuanto llega un caso a la plataforma, estudio si han influido las redes sociales. Y, en 9 de cada 10, compruebo que 'whatsapp' o Instagram han estado detrás". Quien habla así es el gestor informático Abel Lafuente Elizalde, pamplonés de 43 años y que actúa como mediador de comunicación en 'Violencia Zero'. "Lo más importante es 'parar' de manera informática el daño causado. Se pueden eliminar fotos, comentarios... Eliminando ese problema, se quita mucho. Y una vez que se 'para', la víctima respira más tranquila y puede seguir".

LAS CLAVES

Veinte casos en siete meses. Son los que ha atendido la plataforma digital 'Violencia Zero' desde que se puso en marcha el pasado mes de febrero.

El acoso, primera causa de suicidio en adolescentes. El 'bullying' es el primer motivo por el que los niños o los adolescentes se pueden quitar la vida. Generalmente, viene motivado por una depresión que ha desencadenado la situación de acoso. Muchas veces, los padres no conocen los síntomas y

no detectan el problema.

Señales de alarma. Los profesionales de 'Violencia Zero' coinciden en que los signos de que un menor está sufriendo 'bullying' son muy claros, 'de libro'. A saber: dolor de tripa sin una causa física (lo que se conoce como el 'Síndrome del domingo'), negarse a ir al colegio, comportamientos agresivos, traer a casa prendas de ropa o material escolar roto.

9

AÑOS Es la edad media en la que los menores sufren 'bullying', según datos de 'Save the Children' de 2016. Los expertos detectan que la edad cada vez es más baja y que la violencia (que no acoso) se da desde los 6 o 7 años

'Dropteaching' o agresión a profesores. En 'Violencia Zero' han acuñado un término para referirse a la violencia que sufren algunos docentes. Es el 'dropteaching' ('caer enseñando') y van a impartir una formación dirigida a docentes sobre cómo afrontar el acoso. "A veces, les es muy difícil distinguir un acto de gamberrismo de un caso de 'bullying'", apunta Juan José Lozano. "Aunque, maestros y profesores cada vez están más formados", añade Mónica Chérrez.

Atendidas 115 mujeres y 134 menores víctimas de violencia de género en Navarra en 2017

La mayor parte de las víctimas tienen hijos a su cargo, indica el Gobierno de Navarra

CARMEN REMÍREZ Pamplona

Los recursos de atención a la violencia contra las mujeres en la Comunidad foral atendieron en 2017 a 249 personas (115 mujeres y 134 menores) y prestaron 663 asistencias jurídicas en el Servicio específico de Atención a la Mujer (SAM). Además, realizaron 74 atenciones a 52 posibles víctimas de trata. En su mayoría, las usuarias de este tipo de recursos son mujeres con hijos a su cargo a las que una situación de violencia obliga a abandonar el domicilio familiar. El Gobierno de Navarra y el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), que facilitaron las cifras en rueda de prensa a través de la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo, y la directora gerente del INAI, Mertxe Leranoz, estudia ahora cómo trabajar en "la normalización" de esas víctimas, para que no queden estigmatizadas y recuperen su autonomía económica y personal. Entre otras conclusiones, aboga por ampliar la cobertura de las ayudas económicas que se prestan a esas mujeres durante el proceso.

En algunos de estos casos, el itinerario de apoyo y préstamo de ayudas complementa esa asistencia con cuantías económicas. Entre 2012 y 2017 fueron 44 las mujeres que recibieron una ayuda denominada de empleabilidad (en función de los hijos puede prolongarse durante 6, 12 o un máximo de 18 meses), mientras que en un caso hubo una mujer perceptora de una de las denominadas ayudas de emergencia (500 euros). Además, 3.136 de estas mujeres recibieron una ayuda vía la Renta Garantizada y 720 fueron también perceptores de la Renta de Inclu-

sión Social (RIS) entre 2012 y 2016. "Hemos evaluado los recursos existentes y creemos que hay que trabajar en ampliar la cobertura de estas ayudas. Hay algunas que son demasiado específicas y que-

remos iniciar un proceso para revisar los criterios por los que se conceden, con idea de que pudieran llegar a más mujeres", indicaron. El análisis de los requisitos para ser beneficiaria de una ayuda

es una de las conclusiones alcanzadas tras una revisión del conjunto de recursos existentes. Además, a corto plazo se trabaja también en la puesta en marcha de un recurso de alojamiento para mujeres víctimas de trata, la ampliación de personal y las medidas de seguridad para los centros de acogida, las mejoras en la coordinación y seguimiento de los servicios evaluados, así como la creación de un grupo de trabajo y la propuesta de un nuevo modelo de recursos de acogida. "También consideramos básica la formación en perspectiva de género", subrayó Olo.

3 RECURSOS EVALUADOS

Ayudas económicas "Se ha detectado la necesidad de incrementar la cobertura y de incorporar el enfoque de género, así como no cronificar la percepción de las cuantías"

Recursos de acogida "Urgencias/casas de acogida y pisos. Hay que mejorar los recursos para que no generen dependencia"

Servicio de Atención Jurídica "Reparación y no repetición del daño"



5 € ,49

LOMO FILETES KILO



8 € ,99

FILETE DE BACALAO KILO



0 € ,49

LECHUGA Unidad



1 € ,09

HUEVOS M IRUÑA DOCENA

Detenido por exhibicionismo ante menores en Pamplona

DN Pamplona

Agentes de Policía Foral han detenido recientemente a un vecino de Pamplona de 40 años como presunto autor de un delito de exhibición obscena ante menores de edad o incapaces. En concreto, informó este cuerpo policial, los hechos sucedieron a finales de la semana pasada, cuando varios menores salían del colegio. Caminaban en las inmediaciones cuando un turismo les sobrepasó y se situó frente a ellos, mostrándole sus genitales. En ese momento, un menor logró fotografiarle. Con la denuncia y esa imagen, pudo ser identificado y detenido.

E. Leclerc



Preocupa que el 11% de gonorrea y 3% de sífilis se detecta en menores de 20

FACTORES

Prácticas de riesgo

M^a José Pérez, directora del ISP, relacionó el aumento de las enfermedades de transmisión sexual con cinco factores. De entrada, apuntó las prácticas sexuales de riesgo sin protección. Según las últimas encuestas, se ha reducido en jóvenes el uso del preservativo (el 29% de entre 18 y 35 años lo usa sólo ocasionalmente). “Parece que nos hemos olvidado de las infecciones de transmisión sexual”. A este factor sumó la dificultad de identificación, por ausencia de síntomas en muchos casos, y la mejora en la práctica clínica, por lo que se detectan más.

Falta de información

Pérez añadió otros dos factores. El aumento del número parejas sexuales, con prácticas sin protección, ya que se alarga el periodo de parejas sucesivas poco estables. Y, por último, la falta de información y educación sexual. Así, apuntó que, según un estudio, un 38% de jóvenes indican que nadie les dio consejos al comienzo de su vida sexual, un 29% afirman que amigos; el 25% señalaron que fue su pareja y un 18,5% que se informaron en internet. Sólo un 10,2% y un 10,6% recibieron consejos por parte de profesores o la escuela y de los padres.

Hay un incremento sostenido en la última década aunque menor que en el resto del país

Salud Pública prepara el primer Programa de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

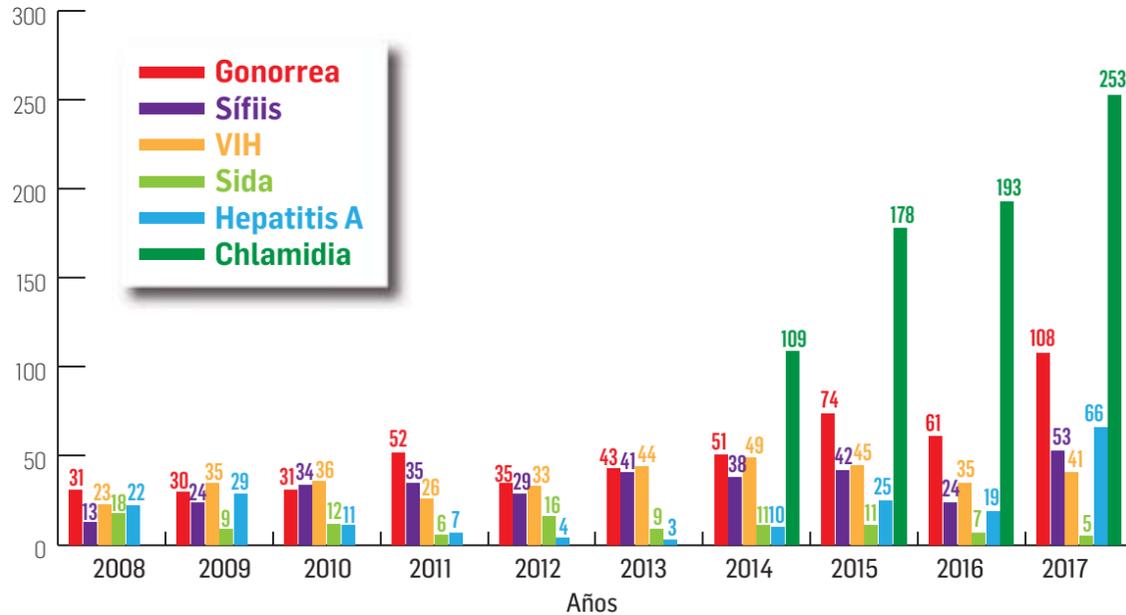
M.JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

Las enfermedades de transmisión sexual son “un problema de salud pública”. Así lo indicó ayer en el Parlamento la directora del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, M^a José Pérez. No hay un cambio de tendencia alarmante pero sí un aumento “sostenido” en la última década, aseguró. En 2018, dijo, se mantiene esta tendencia creciente, al menos de momento.

Pérez comparó, a instancias de Geroa Bai, Bildu, Podemos, PSN e I-E, para hacer un análisis de la situación y explicar las medidas que se van a adoptar. Según los datos que proporcionó, los datos notificados de gonorrea han pasado de 31 en 2008 a 108 en 2017, en sífilis se ha pasado de 13 a 53 y en Chlamidia de 109 en 2014 (año en que se inició el registro) a 253 en 2017. La infección por VIH, que comparte vías de transmisión, se mantiene más estable en los últimos años así como el sida mientras que la hepatitis A también ha crecido de 22 casos en 2008 a 66 el año pasado.

Según Pérez, se está incrementando la carga de morbilidad y mortalidad derivada de estas enfermedades, especialmente en mujeres. Y añadió que “preocupa” cómo están afectando a jóve-

Infecciones de transmisión sexual en Navarra



• En España

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gonorrhea	1.897	1.954	2.306	2.640	3.044	3.315	4.562	4.802	6.456
Sífilis	2.545	2.506	3.187	3.522	3.641	3.723	3.568	3.693	3.360

nes. Así, un 11% de los nuevos casos de gonorrea y clamidias y un 3% de sífilis se registran en menores de 20 años e incluso por debajo de 18, apuntó. Además, en ocasiones no hay síntomas claros por lo que el diagnóstico es tardío. El año pasado, por ejemplo, 21 de los 53 casos de sífilis eran secundarios, es decir se diagnosticaron cuando llevaban tiempo de evolución debido a manifestaciones más graves, y en 3 de los 5 casos de sida detectados no se había diagnosticado antes la infección por VIH.

Con todo, las tasas en Navarra son inferiores a las que se regis-

tran en España y Europa. Así, en 2016 la tasa de sífilis en Navarra fue de 3,75 casos por cien mil habitantes frente a 7,23 en España y 6,1 en Europa. Y en gonococia es de 9,52 en Navarra, 13,89 en España y 18,8 en la UE.

Las medidas

La directora del ISPL anunció ayer que se trabaja para implementar el Primer Programa de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, un proyecto que incluirá el análisis de la situación así como las acciones, objetivos, etc. Marga Echauri, del ISP, añadió que además de progra-

mas de vacunaciones y la creación de grupos de trabajo de expertos, se ha actualizado en 2018 el protocolo de atención para el diagnóstico y tratamiento precoz de estas infecciones en los Centros de Salud Sexual y Reproductiva.

Además, en octubre está previsto lanzar una campaña de información y sensibilización. En esta línea apuntó que, tras el decreto de Salud Sexual y Reproductiva de 2016, Educación está implantando el programa Skolae de educación sexual en centros educativos, que este curso llegará a un centenar de centros.

Asimismo, se inicia en la UPNA la segunda edición del diploma de especialización en Educación Sexual y en 2017 se creó una línea presupuestaria de subvenciones a entidades sociales para promoción y educación afectivo sexual (148.000 euros para este año).

Los grupos parlamentarios mostraron su apoyo a las medidas preventivas aunque desde el PSN destacaron la “lenta” implantación de medidas como el programa Skolae. UPN consideró que las medidas tomadas hasta ahora son “insuficientes” y el PP coincidió en la lentitud.

Transporte sanitario: se prevé adjudicar antes de fin de año

Domínguez reconoce la demora ya que el pliego se ha vuelto a redactar para adaptarse a la ley de contratos públicos

M.J.E.
Pamplona

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, anunció ayer en el Parlamento que la adjudicación del transporte sanitario está prevista para finales de año. Actualmente, prestan el servicio dos empresas: ambulancias Baztán-Bidasoa, cuyo contrato terminó a final de 2016, y la empresa SSG, cuyo contrato se resolvió por razones de “interés público”. A pesar de ello, las empresas siguen prestando servicio ya que la con-

Se crea la categoría de ‘personal internalizado’ para subrogar personal de las UVI móviles que Salud va a asumir

traprestación se realiza mediante el procedimiento excepcional de ‘enriquecimiento injusto’. UPN calificó la situación de “caótica” y acusó al consejero de “fracaso” y “dejadez”. El PSN, por su parte, puso de manifiesto que las ambulancias están “al límite” de su vida útil dada la situación. No obstante, Domínguez apuntó que el servicio se realiza “con total normalidad” y ha mejorado “notablemente”. La licitación del concurso para este servicio se prevé para octubre por un importe de 57,4 millones.

El consejero explicó que la demora se debe a que los pliegos del concurso se han tenido que volver a redactar para adaptarse a la nueva ley foral de contratos públicos.

Los problemas con las UVIs

El consejero recordó en el Parlamento que el servicio de las UVIs móviles de Pamplona, Tudela y Estella se va a internalizar, es decir que Salud asume su gestión directa. También reiteró el compromiso de dotar con recursos públicos una segunda UVI móvil de 12 horas en Tudela y de poner en marcha el nuevo servicio de Emergencias Comarcal de Tafalla.

Por el momento, el servicio no se ha “internalizado” debido a “dificultades legales imprevistas”, apuntó.

Por un lado, indicó, se ha creado

la figura de técnico de emergencias sanitarias en el Servicio Navarro de Salud para poder dotar de 15 plazas de TES (técnicos de emergencias sanitarias) las dos ambulancias que reforzarán el sistema sanitario de emergencias.

En cuanto al servicio en Pamplona, Tudela y Estella la dificultad se centra en determinar en qué condición y categoría de personal podría quedar encuadrado el personal una vez internalizado. Según Domínguez, la ley de Presupuestos Generales de 2018 prohíbe atribuir la condición de indefinido no fijo al personal subrogado. De ahí que Función Pública sea necesario crear una nueva categoría de personal denominada ‘personal internalizado’ para las 18 plazas necesarias para la internalización. Salud prevé que la modificación se pueda realizar este año. UPN criticó que estos trabajadores pueden quedar en un “limbo”, sin antigüedad en sus empresas, si los subroga y luego saca las plazas a concurso. Y el PSN avanzó también la preocupación que existe entre los trabajadores.

Tensiones en el personal

El consejero Domínguez reconoció ayer en el Parlamento que se han producido “importantes tensiones” entre el colectivo de Técnicos de Emergencias Sanitarias (TES) y el personal del servicio de Bomberos, que han llegado incluso al ámbito judicial. Siguiendo el compromiso adquirido en la Mesa del Transporte, apuntó que está previsto mantener el perfil de bombero polivalente, crear la figura del TES en Salud (ya se ha hecho) y garantizar que el nuevo modelo no supondrá una merma del número TES ni de bomberos que trabajan en este ámbito. Domínguez indicó que está en proceso la norma para adecuar el procedimiento de obtención de certificados acreditativos para garantizar la seguridad jurídica a los bomberos.

NUEVA COLECCIÓN DE JUGUETES LEGO

Si lo puedes imaginar, lo puedes crear

10 modelos de construcciones diferentes con los que tus hijos fomentarán su creatividad de la manera más divertida.



4ª ENTREGA DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE

BOMBERO CITY

3 POR SÓLO
3,95€



Y MUCHOS MÁS, CADA DOMINGO UNA NUEVA ENTREGA...

30 SEPT. TRANSFORMER NINJA
7 OCT. LANZA MISIL NINJA
14 OCT. LORO
21 OCT. AVIÓN DE POLICÍA

28 OCT. DEPORTIVO JUNIORS
4 NOV. COCHE DE POLICÍA
11 NOV. DRAGON FUEGO

DN
DIARIO DE NAVARRA

mundo DN

¿ERES SUScriptor? CONSIGUE TU COLECCIÓN DE 11 FIGURAS LEGO POR 37€ CON ENVÍO GRATUITO A DOMICILIO Y UN DESCUENTO DEL 15%

Los suscriptores que lo deseen podrán adquirirla hasta el 28 de octubre llamando al 948 076 068 o en la delegación de Diario de Navarra en Pamplona o directamente en <http://www.mundodn.es/ofertas.html>.

DN
club

ENVÍO
GRATIS

El coste laboral por trabajador sube un 3,1% hasta los 2.841 euros mensuales

Navarra se sitúa como la segunda comunidad española con mayor incremento, solo por detrás de Cantabria

Efe. Pamplona

El coste laboral por trabajador y mes se situó en Navarra en el segundo trimestre del año en 2.841,08 euros tras subir con respecto al mismo periodo de 2017 en un 3,1%, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta cifras colocan a la Comunidad foral como la segunda autonomía en la que más han crecido los costes laborales, por detrás de Cantabria (4,3%), y la tercera en cifras absolutas precedida por Madrid (3.053,58 euros) y País Vasco (2.967,78). En el caso del coste salarial, el INE refleja que en Navarra es de 2.113,21 euros al mes por trabajador, con un incremento del 2,8%, por detrás de Madrid, País Vasco y Cataluña. Así pues, el coste laboral de la hora efectiva de trabajo es en Navarra

de 21,29 euros, el tercero más alto después de País Vasco y Madrid, y el coste salarial por hora efectiva de 15,84 euros, solo inferior al de Madrid y País Vasco.

En el conjunto de España los costes laborales por trabajador y mes se incrementaron en el segundo trimestre un 0,7 %, hasta los 2.602,01 euros, y el coste salarial quedó en 1.951,81 euros, tras subir el 0,5%. Así el coste laboral de la hora efectiva queda de media nacional en 19,29 euros y el salarial de la hora efectiva en 14,47, un 1,9% menos como consecuencia de la Semana Santa, que hizo subir las horas trabajadas.

El Instituto añade que las vacantes en Navarra son 3.279, el 3,3% de las que hay en el conjunto del Estado, que suman 98.493, más de la mitad de ellas en Cataluña, Madrid y Andalucía. En cuanto a la jornada laboral, incluido tiempo completo y parcial, los datos muestran que las horas pactadas por trabajador y mes en el conjunto del país son 149,1 y 134,9 las efectivas, mientras que en Navarra quedan, respectivamente, en 148,8 y 133,4.

UGT-FICA y CC OO firman el nuevo convenio estatal de conservas vegetales

Tiene una vigencia de tres años e incluye incrementos salariales del 1,2% para 2017 y del 2% para 2018 y 2019

DN Pamplona

Los 12.000 trabajadores de la industria conservera en Navarra ya cuentan con convenio sectorial. Los representantes sindicales de UGT-FICA y CC OO, que tienen el 72% de la representación, firmaron ayer con la patronal del sector el nuevo convenio colectivo estatal de conservas vegetales, que tendrá una vigencia de tres años (2017-2019) y una ultraactividad mínima de cinco años (2024). Según los datos facilitados por los firmantes, el acuerdo incluye un incremento salarial, sobre las tablas salariales del año anterior y con efecto retroactivo a 1 de enero de cada ejercicio, del 1,2% para 2017 y del 2% para los dos siguientes años. El nuevo convenio incorpora una cláusula de revisión salarial si el IPC anual superara el 2%, aunque se limitaría a un máximo del

2,3% en 2018 y el 2,5% en 2019. Según se jactaba CC OO, a partir del 1 de julio de 2019 todos los trabajadores cobrarán como mínimo 14.100 euros anuales.

El documento incluye también algunos avances en materia social como la creación de un protocolo para evitar el acoso o la obligación de elaborar planes de igualdad en empresas con plantillas superiores a los 199 trabajadores. Además, se permitirá la acumulación de horas por lactancia y se amplía el disfrute de permisos a las parejas de hecho. Por otra parte, las campañas podrán fijarse no solo conforme a las necesidades productivas de las empresas, sino también por razones organizativas.

Desde CC OO atribuían los avances en el convenio "al esfuerzo y a la lucha sindical". El sindicato se refería así a las distintas movilizaciones llevadas a cabo durante unas negociaciones que se han prolongado durante casi dos años. La última de las cuales tuvo lugar el junio de este año, cuando las centrales llamaron a una huelga que fue secundada, según los organizadores, por el 85% de los empleados del sector.

Un tercer 'bypass' complica en la A-15 las comunicaciones con Guipúzcoa

La reparación del desprendimiento de ayer en el túnel de Belabieta durará "unas semanas"

El tráfico ligero y pesado sentido Andoain se desvió nueve horas por Sakana y Etxegarate

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

El tortuoso viaje a la costa guipuzcoana de este verano, con dos *bypass* programados en las proximidades de Dos Hermanas y en el túnel guipuzcoano de San Lorenzo, añadió ayer un tercer obstáculo para desesperación de automovilistas y transportistas. El desprendimiento del túnel de Belabieta, situado en el tramo guipuzcoano, incorporó un nuevo desvío -el tercero- en la principal ruta de comunicación entre Pamplona y San Sebastián. La duración de este tercer *bypass* dependerá de la prontitud en que se restablezca el paso por la galería cerrada al tráfico desde las 1.23 horas de ayer.

La Diputación de Guipuzcoa apuntó a la "acumulación de aguas" el problema de infraestructura registrado, que obligó a desviar el tráfico por la autovía de Sakana y Etxegarate hasta las 10.30 horas. A partir de este momento se habilitó el *bypass*. Su permanencia está sujeta al plazo de reparación de los daños que, según la Diputación de Guipúzcoa, "no revisten especial gravedad" y podrían solucionarse "en unas semanas". La Asociación Navarra de Empresarios de Transporte (Anet) cuestionó esta previsión. "No creemos que vaya a ser corto", precisaron fuentes de la entidad.

Así las cosas, los algo más de 60 kilómetros de recorrido entre las capitales navarra y guipuz-



Detalle del desvío circulatorio que debió efectuarse a primera hora en la A-15, en Guipúzcoa. DIARIO VASCO (LOBO ALTUNA)

coana se han convertido desde mayo en un calvario para los conductores. El refuerzo de un viaducto próximo a Dos Hermanas obligó a establecer un desvío provisional en un sentido de la circulación que varió al cabo de unas semanas.

La misma medida se adoptó en junio en una de las bocas del túnel de San Lorenzo, con la habilitación de la segunda galería para el tránsito circulatorio de ambos sentidos. Las previsiones manejadas en la provincia vecina se dirigen a restablecer el paso a su aspecto original en el plazo de cuatro meses.

La coincidencia en el tiempo de la alteración de ambos tramos se produce en un período de aumento circulatorio con el aporte de 2.000 camiones a diario procedentes de la N-121-A. La densidad de tráfico pesado se mantendrá inalterada hasta la reapertura de los túneles de Belate en noviembre. Hasta entonces per-

rará el sistema de alternancia semanal para los transportes de paso, en función de su número de matrícula par o impar.

El Gobierno de Navarra estableció una medida de ahorro para los camioneros con la gratuidad del peaje de Zuasti como incentivo para despejar la N-121-A y promocionar la A-15 como ruta alternativa para el transporte internacional. La exención de la cuota de paso tendrá, no obstante, un carácter provisional. Una vez reabiertos los túneles de Belate, quedará derogada. El ajuste de su interior a la normativa de seguridad de la Unión Europea establece como primera alternativa de tránsito el puerto de Belate, sujeto al modelo de alternancia para camiones.

Retenciones en días de playa
Con la reordenación del tráfico como trasfondo en las conexiones con Guipúzcoa, una de las afecciones recurrente este vera-

no en la A-15 han sido las retenciones de varios kilómetros que se han producido los fines de semana y festivos en el regreso a Pamplona desde la costa guipuzcoana. Patrullas de la Policía Foral alertaban de la acumulación de vehículos en las inmediaciones de Dos Hermanas por la reducción a un solo carril del alto registro circulatorio.

A la vista de las circunstancias, después del episodio de ayer, la Asociación Navarra de Empresarios de Transportes denunció "la falta de inversión durante muchos años en el mantenimiento de las carreteras. Supone un perjuicio para el transporte de mercancías, que entendemos como un servicio público. Encontrar trabas en la carretera no ayuda a la gestión del transporte", significó un portavoz. Según dijo, la sucesión de obras en la autovía confirma la percepción "de inseguridad" del sector por "el estado de las carreteras".

Cambiar los aforamientos requiere modificar el Amejoramiento

• Están aforados los miembros del Gobierno, los parlamentarios y, por legislación estatal, diputados y senadores

Efe. Pamplona

Una reforma de la normativa que regula los aforamientos, propuesta que ha hecho el presidente del Gobierno central, Pedro Sánchez, conllevaría en Navarra un cambio del Amejoramiento, ya que es en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra donde se regula esta materia.

En él se dice que los parlamentarios forales "no podrán ser retenidos ni detenidos durante el período de su mandato por los actos delictivos cometidos en el ámbito territorial de Navarra, sino en caso de flagrante delito, correspondiendo decidir en todo caso sobre su inculpación, prisión, procesamiento y juicio al Tribunal Superior de Justicia de Navarra". Fuera del ámbito territorial de Navarra, el Amejoramiento precisa que la responsabilidad penal será exigible "en los mismos términos" ante el Tribunal Supremo.

El reglamento del Parlamento determina en su capítulo II que "los parlamentarios forales gozarán, aun después de haber cesado en su mandato, de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en actos parlamentarios y por los votos emitidos en el ejercicio de su cargo". Y agrega que además gozarán de inmunidad según el artículo 14 del Amejoramiento.

Junto a los parlamentarios están aforados también los miembros del Gobierno foral y los diputados y senadores navarros, aunque éstos por legislación estatal.

La construcción emplea a 18.900 personas en Navarra, como en 2012

Efe. Pamplona

El sector de la construcción da empleo a 18.900 trabajadores en Navarra, lo que supone un 35% más que hace un año, cuando se registraron 14.000 trabajadores en este sector, según la empresa de servicios de recursos humanos Randstad.

El análisis realizado por la citada empresa destaca que la construcción vuelve a recuperar en la Comunidad foral los 18.000 ocupados, algo que no ocurría desde el cuarto trimestre de 2012.

A nivel nacional el sector de la construcción empleó a 1.215.200

trabajadores en el segundo trimestre de 2018, lo que supone la cifra más alta desde la registrada en el segundo trimestre de 2012. En dicho informe se indica que en el último trimestre, la ocupación en construcción ha registrado un incremento del 5,5%, la variación más pronunciada de la última década.

Randstad recuerda en su estudio que la construcción fue el sector que más sufrió las consecuencias de la crisis económica, ya que se destruyeron 1.354.900 empleos entre 2008 y 2012, lo que supuso un decrecimiento de la ocupación en el sector del 52,9%.

Diario de

Noticias

PADRE Y DOS HIJOS ASESINADOS A TIROS TRAS UNA DISPUTA ENTRE FAMILIAS EN CÁSEDA

● Fermín Jiménez Echeverría, de 50 años, y sus hijos José Antonio, de 29, y Cristian, de 17, fueron tiroteados en plena calle ● La Policía Foral detiene como presuntos autores a tres vecinos de Muniáin de la Solana, también padre y dos hijos, tras una persecución por carretera

● UN CONFLICTO MATRIMONIAL, POSIBLE ORIGEN DE LA TRÁGICA DISPUTA

● TENSIÓN EN CÁSEDA, DONDE ACUDIERON FAMILIARES DE LOS FALLECIDOS

● LOS DISPAROS MORTALES SE HICIERON CON UNA ESCOPETA

● LOS SEIS IMPLICADOS EN LA REYERTA SON DE ETNIA GITANA



PÁGINAS 4-6

Los cuerpos de las víctimas, tendidos en la calle Nueva, en la que se produjeron los disparos. Foto: Jesús Morales

FALTÓN, MENTIROSO Y PATÉTICO

Aznar niega en el Congreso, en un bronco debate, que el PP sea un partido corrupto

Apoyado por Casado dice no conocer ni a Correa ni la caja B y alude a ETA, Venezuela y los ERE

PÁGINAS 18-20



Aznar, ayer. Foto: J.C. Hidalgo (Eje)

Esparza hace seguidismo de Casado con la Transitoria Cuarta

UPN supedita su voto a la reforma de los aforamientos a derogar la disposición

PÁGINAS 14 Y 15

Las ideas para remodelar o tirar los Caídos se conocerán en seis meses

El Ayuntamiento espera difundir en abril de 2019 los proyectos ganadores

PÁGINAS 32 Y 33

NAVARRA LIDERA LA MEJORA DE SUELDOS EN 2018 CON INCREMENTO DEL 3,1%

PÁGINA 24

CINCO PELÍCULAS DE CREADORES NAVARROS, EN EL FESTIVAL DE DONOSTIA

PÁGINAS 58-59

Opinión

El farolito Leitmotiv

POR
F.L.
Chivite



Hay una asociación ultrarreligiosa que se dedica a denunciar a gente con el argumento de que algo que han dicho o hecho ofende a sus sentimientos. El año pasado denunciaron a una *drag queen* que salió en carnavales haciendo una *performance* con una cruz. Y luego han denunciado a Willy Toledo por cagarse en Dios en voz alta. Yo creo que con Willy Toledo se han equivocado mazo. Con la *drag queen* también, claro: aquello se archivó enseguida (como no podía ser de otra manera). Pero la *drag* es un modelo de discreción al lado de Willy Toledo. A Willy, con estas cosas, le ayudan a construir el personaje, no se dan cuen-

ta. El tío está encantado con este rollo. Además, a la gente sensata (cristianos o no), no nos queda otro remedio que ponernos de su lado. ¿Qué vamos a hacer? ¿Meter a alguien en el calabozo por cagarse en Dios? Pero, ¿a quién se le ocurre? Si de verdad les molesta tanto que Willy Toledo se cague en Dios, denunciarlo es contraproducente. Lo único que van a conseguir es que lo haga por quintuplicado. Y encima, con ruido y aplausos. Le han dado un *leitmotiv*. Y eso no es ninguna tontería. Porque, ¿qué más quiere un humilde ser humano que tener un buen *leitmotiv* en esta vida? Si habéis conseguido un *leitmotiv* no lo soltéis nunca, queridos amigos y

vecinos, amables desconocidos, gentes diversas que vagáis en la noche: ese es el consejo que os doy en las postrimerías del verano. Pero volviendo al tema: vale, Willy se ha cagado en Dios. Está muy feo. Pero ¿quién no se ha cagado en Dios alguna vez? Todos nos hemos cagado en Dios alguna vez. Yo diría que, en determinadas circunstancias, cagarse en Dios tiene que ser hasta bueno. De hecho, hay un estudio que dice que las personas más inteligentes se cagan más en Dios. Al fin y al cabo, es un cagarse alegórico, no es real. Es como cagarse en el cero absoluto, ¿no? ¿De verdad te pueden llevar a juicio por eso? Uf, cómo se está poniendo la cosa. ●

LA FOTO DEL DÍA



UN MUERTO AL DERRUMBARSE UN ANDAMIO EN EL HOTEL RITZ. Un trabajador falleció ayer por el derrumbe de un andamio en las obras de remodela-

ción total del lujoso hotel Ritz, en el centro neurálgico de Madrid, que dejó además once heridos. La víctima es uno de los cuatro obreros que quedaron

atrapados entre los escombros. Los bomberos consiguieron rescatar a los otros tres trabajadores. En la imagen, el traslado de uno de ellos. Foto: Víctor Lerena (Efe)

lactuYOGUR 0% M.G.
DES NATADO Con Stevia

lactuJOGURTA 0% GANTZA
GAINGABETUA Steviarekin



Nueva receta

Errezeta berria



www.lacturale.com

Denuncian que la cárcel de Iruña no tiene módulo para presos violentos

ACAIP alerta de falta de personal después de que un interno agrediese a cuatro funcionarios

PAMPLONA - La sección sindical de Acaip en la cárcel de Pamplona denunció ayer la falta de personal y la ausencia de un módulo para reclusos violentos después de que un interno agrediera a cuatro trabajadores el pasado lunes. En este sentido, Acaip demandó que "para salvaguardar la integridad física de internos y funcionarios, este tipo de internos sean trasladados, de forma urgente e inmediata a otro centro penitenciario donde existan módulos adecuados".

El sindicato explicó en un comunicado que el lunes se produjo una agresión por parte de un interno "muy violento y conflictivo, con varios antecedentes por agresiones a funcionarios e internos", que a primera hora de la mañana "empezó a romper todos los utensilios que se encontraba en la celda que ocupaba, amenazando de muerte, con un pincho y una barra de hierro, a los funcionarios allí presentes". Una vez que estos entraron para apaciguarle, indicó Acaip, "se abalanzó sobre ellos y le comenzó a golpear fuertemente".

Como consecuencia de este episodio resultaron heridos cuatro funcionarios "que requirieron de una primera asistencia en la enfermería del centro, uno de ellos con varios puntos de sutura en la cabeza, otros



Interior del centro penitenciario de Pamplona. Foto: Patxi Cascante

dos con el dedo de la mano roto y otro con fuertes contusiones".

Para Acaip, "la falta del personal mínimo e imprescindible, así como la ausencia de un módulo adecuado para albergar a este tipo de internos especialmente violentos y conflictivos,

que deben ser trasladados al módulo de ingresos del centro, donde sólo dos funcionarios se hacen cargo de los ingresos, bajas, salidas a hospitales y juzgados, internos protegidos..., hace que se ponga en grave riesgo la integridad física tanto de

funcionarios, como de internos". Por este motivo, Acaip insiste en solicitar que este tipo de internos conflictivos o violentos "sean trasladados, de forma urgente e inmediata, a otro centro penitenciario donde existan módulos adecuados". -J.M.S.

Detenido por exhibicionismo un adulto cerca de un colegio

Uno de los menores lo fotografió, lo que ayudó a que la Policía Foral lo identificase

PAMPLONA - Agentes de Policía Foral adscritos a la brigada de Policía Judicial Norte han detenido recientemente a un vecino de Pamplona de 40 años como presunto autor de un delito de exhibición obscena ante menores de edad o incapaces.

Los hechos sucedieron a finales de la semana pasada, cuando varios menores salían del colegio y caminaban por una calle cercana al centro escolar. En un momento dado, un turismo les sobrepasó, se detuvo y volvió marcha atrás hasta donde se encontraban los niños. Su conductor se apeó y se situó frente a ellos, mostrándoles sus genitales. En ese instante, uno de los menores utilizó su teléfono para fotografiarle y abandonaron el lugar. Posteriormente, contaron lo sucedido a sus padres, que acudieron a la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano de la Plaza del Castillo para interponer una denuncia.

Gracias al relato de los menores y a la fotografía que aportaron, los investigadores lograron identificar al presunto autor, al que le constan una quincena de antecedentes por hechos similares. -D.N.

Cae en Legutiano una banda que distribuía marihuana en Navarra

Se incautaron de 2.793 plantas y se arrestó a tres hombres y una mujer en una nave industrial



La plantación incautada.

PAMPLONA - La Guardia Civil y la Agencia Tributaria se han incautado de 2.793 plantas de marihuana en diferentes estados de floración en una nave industrial de la localidad alavesa de Legutiano, en una operación en la que han sido detenidas cuatro personas por presuntos delitos de tráfico y cultivo de sustancias estupefacientes, y defraudación de fluido eléctrico. La investigación se inició ante las sospechas de que en el Polígono Industrial de Gojain existía un pabellón en el que se ubicaba una plantación de marihuana de grandes dimensiones, cuya producción, al parecer, se destinaba al mercado ilegal en la CAV, Navarra, Burgos y Cantabria.

Una vez completadas las investigaciones iniciales, agentes de la Guardia Civil y funcionarios de la Agencia

Tributaria del País Vasco detuvieron en el propio polígono a uno de los dos encargados del mantenimiento de la plantación. Con posterioridad, se arrestó a otras tres personas en Eibar y Elgoibar (Gipuzkoa) y en Berriz (Bizkaia). Además, se llevaron a cabo

registros domiciliarios en las localidades Eibar, Elgoibar y Bergara, en los que se intervino una máquina contadora de billetes, 2.090 euros en billetes fraccionados, más de 275 euros en monedas y 2,2 kilos de marihuana triturada, entre otros efectos. La nave disponía de dependencias para la germinación, secado y las distintas fases de crecimiento de las plantas.

SUMINISTRO ELÉCTRICO ILEGAL Además, el complejo estaba conectado ilegalmente a la corriente eléctrica, por lo que se solicitó la presencia de técnicos de la compañía suministradora de electricidad para certificar el enganche ilegal a la red. Se estima que la cuantía económica defraudada por este suministro eléctrico irregular es de 30.000 euros. Con la detención de estas cuatro personas (dos españoles, un caboverdiano y una brasileña) se desarticuló una organización dedicada al cultivo de marihuana y su posterior distribución. Los beneficios por la droga en el mercado ilegal podían ascender a 600.000 euros. -D.N.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70% ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canape Abatible 150x190	Desde 338 €	70 102 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 23 €	70 7 €
Cama eléctrica, 5 planos Articulación	Desde 663 €	70 199 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €
Sabanas (90-105-135-150-160-180)	Desde 24 €	50 12 €
Juego de 3 toallas 100% Algodon	Desde 29 €	60 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedentes de:

EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas
SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS
NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHON
C/ OLITE Nº 18 BAJO - (a la vuelta de Ambulatorio Doctor San Martin) - Tlf: 948 239 092



Estudiantes de la UPNA, durante la jornada inicial de este curso, 2018-19. Foto: Patxi Cascante

Abierto el plazo de la nueva convocatoria de becas, que cuenta con 4,33 millones

Las solicitudes de estas ayudas deberán presentarse antes del 31 de octubre

PAMPLONA – Comienza el plazo para solicitar una beca para el alumnado universitario y de la etapa post-obligatoria no universitaria durante este curso, 2018-19. La convocatoria se publicó ayer en el Boletín Oficial de Navarra (BON) y consta de 4.334.104 euros, el mismo importe que finalmente se alcanzó los dos años anteriores. La solicitud deberá presentarse antes del 31 de octubre de este año.

Estas ayudas forales son un complemento para las del Ministerio de Educación y las del Gobierno Vasco. En el caso de Navarra, las ayudas son de enseñanza o matrícula, transporte, comedor, residencia, ayuda extraordinaria y expediente. Se incluyen, según precisó el Ejecutivo navarro a través de un comunicado, los estudios universitarios reglados de grado y máster, así como los postobligatorios de Formación Profesional, Bachillerato, enseñanzas artísticas, estudios religiosos y de idiomas. Además, según subrayó el Ejecutivo, las ayudas de Navarra vuelven a incluir a personas que realicen el curso de acceso a la universidad para mayores de 25 y de 45 años a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Una de las claves de la convocatoria, al igual que hace un año, es que los diversos conceptos se conceden según cuatro umbrales de renta, que dependen del número de miembros de la familia. También se tiene en cuenta la condición de familia numerosa.

La resolución, la 607/2018 de 6 de septiembre, fija que, con un solo inte-

grante, el umbral 1 va hasta los 7.072 euros, el 2 hasta los 9.264, el 3 hasta los 11.035 y el 4 y último hasta los 13.777. Después, las cifras aumentan en función de esos miembros. Así, por ejemplo, una persona que forma parte de una unidad familiar de cuatro miembros y que tiene unos ingresos de 28.288 euros pertenecería al umbral 1, que es el de menores ingresos, y le correspondería una cantidad mayor que a un miembro de una uni-

dad familiar con cuatro miembros pero con unos ingresos de 55.108 euros, que estaría en el umbral 4.

LOS MULTIPLICADORES Una de las claves de las tres últimas convocatorias de becas es que prioriza el acceso a la Universidad Pública de Navarra (UPNA). Para las personas solicitantes que deseen cursar estudios que no se imparten en este centro en la Universidad de Navarra (UN) o en otros centros estatales, se repiten las características de hace un año. Para estudiantes que iniciaron el curso hace un año o ahora en la UN y cuyos estudios no se ofertan en la UPNA o no hayan obtenido plaza en ella, las becas del umbral 1 son el precio académico del Ministerio multiplicado por 4, en el umbral 2 multiplicado por 2,7, el 3 multiplicado por 1,5 y el 4 multiplicado por 1,3.

Además, hay un régimen transitorio para solicitantes anteriores al 31 de octubre de 2016, que son unas condiciones diferentes ya que cuando iniciaron sus estudios en la UN esperaban unos ingresos mayores por beca. En ese caso, en el umbral 1 se multiplica por 4,8, en el 2 por 3,5, en el 3 por 2,5 y en el 4 por 1,5.

Esta es una de las características a las que se llegó tras la polémica originada hace dos cursos, cuando los cambios en la convocatoria motivaron recursos ante los tribunales de familias del alumnado de la UN, que finalmente se desestimaron al haberse incluido una mención expresa a solicitantes de esta universidad. -D.N.

LA SOLICITUD

● **Sin necesidad de imprimir.** Ya hace un año desde el Gobierno foral se hizo hincapié en la vía telemática, y en este se reitera que no es necesario imprimir el modelo de solicitud ni presentarlo físicamente.

● **En la web de Educación.** El departamento foral de Educación apuntó ayer, a través de un comunicado, que las solicitudes para este curso tienen que realizarse según un modelo de solicitud que aparece en su web. Puede verse en <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/becas-y-ayudas/estudios-postobligatorios>.

● **¿Qué se necesita?** Para la identificación, es necesario aportar el DNI y el PIN de la Hacienda Tributaria de Navarra, o bien el certificado de usuario (certificado digital o DNI electrónico).

Navarra, de las comunidades con más gasto público y de las familias en educación

Es una de las zonas con mejores resultados, según un informe de diferencias regionales de 2000 a 2016

PAMPLONA/MADRID – Navarra es la cuarta comunidad en el gasto público de educación por estudiante, con 6.199 euros, según datos correspondientes al curso 2016-17 y recogidos en un informe elaborado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigadores Económicos (IVIE). Y una de las claves de ese análisis, titulado *Diferencias educativas regionales 2000-2016. Condiciones y resultados*, es que la Comunidad Foral también está entre las comunidades que obtienen los mejores resultados educativos. Además, Navarra destaca como la comunidad en la que las familias más esfuerzo económico realizaron en educación, ya que le destinaron el 4,5% de su gasto total, según un promedio de los años 2015 y 2016.

El balance destaca que Navarra parte de unos condicionantes "muy favorables" en su entorno y en los recursos disponibles para su desarrollo. Así, el informe subraya que se trata de la región con el mayor nivel de ingresos públicos por habitante (de hecho, sindicatos como STEILAS y ELA hicieron en Navarra hincapié en este tema para reclamar una mayor inversión educativa), y con un PIB per cápita un 24% superior a la media estatal.

En cuanto a las características del sistema, la investigación subraya el peso de la red concertada en la Comunidad Foral. Se ciñe en este caso en el curso 2015-16, y destaca

que el 61,3% del alumnado optaba por centros públicos (en España fue el 70%). En general, una de las peculiaridades que pone de relieve de la red pública es que el alumnado de entornos más desfavorables son formados en ella (el 85% en el caso de Navarra, pero la media estatal estuvo en un 86,2%), mientras que el 65% de los centros privados se ubica en entornos favorables, cifra que en Navarra llega al 75%, solo por detrás de Castilla-La Mancha. Con todo, el informe también apunta de Navarra que sus resultados educativos son positivos tanto en acceso como en equidad y en aprovechamiento.

EL CASO DE LA CAV Estas cifras navarras en gasto y en rendimiento resultan llamativas porque una de las conclusiones de esta investigación, según detallaron ayer, es que, de entrada, el gasto público y privado en educación tiene una influencia en los resultados educativos del alumnado pero, a la vez, matizaron que un incremento no garantiza mejoras relevantes el rendimiento.

Así, destacaron que la CAV es la comunidad con mayor gasto público en Educación, con 7.320 euros (le siguieron Cantabria, Asturias y Navarra), y esa cifra tiene diferencias de hasta 2.824 euros por año y alumno, al ser Madrid la que menos gasta, con 4.496. No obstante, también señalaron que la CAV descendió del grupo de comunidades con niveles medios de resultados, y en el que tuvo mejores niveles ubicó a Catalunya, Madrid y Navarra, así como a otras autonomías con menores recursos que estas: Aragón, Castilla y León, Galicia y Asturias. -D.N./E.P.

UN PROYECTO SOBRE LA JUVENTUD NAVARRA, EN ROMA. La fundación Fabre, de la Coordinadora de ONGD de Navarra, acudió los días 11 y 12 al sexto congreso internacional sobre desarrollo sostenible, celebrado en Roma. En ese foro, la técnica de Fabre Celia Pinedo Pardo explicó una iniciativa para que jóvenes de 15 a 25 años organicen eventos públicos. Se llama *Jóvenes Agentes 2030 para la movilización social*. Foto: cedida

NAVARRA CREA UN MODELO DE ATENCIÓN PARA "RESITUAR CON SUS DERECHOS" A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

● Ana Olo destaca entre las fortalezas de la Comunidad Foral los recursos garantizados ● En 2017 3.136 mujeres recibieron Renta Garantizada, el SAM atendió a 663 víctimas y 249 fueron acogidas

✎ **Lola Cabasés Hita**
 📷 **Unai Beroiz**

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra trabaja desde el Instituto de Igualdad (INAI) en un nuevo modelo de atención a las mujeres víctimas de violencia machista y a sus hijos e hijas, "un modelo que sea más eficaz, tenga mayor enfoque de género; favorezca la autonomía de las mujeres supervivientes y permita resituirlas en la sociedad con todos sus derechos". Así lo anunciaron ayer la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo, y la directora del INAI, Mertxe Leranoz, en la presentación de la primera evaluación que se ha realizado de los recursos de atención a la violencia contra las mujeres en Navarra.

Esta evaluación, que analiza la efectividad de las actuales ayudas económicas, los recursos asistenciales y la atención jurídica, aporta propuestas a corto, medio y largo plazo que mejorarán la atención ante esta lacra social que la Comunidad Foral combate con todos sus medios y recursos al alcance. Unos recursos que el año pasado propiciaron a 3.136 mujeres víctimas de violencia percibir Renta Garantizada (720 recibieron la anterior Renta de Inclusión Social entre 2012-17); posibilitaron a más de 44 mujeres, ayudas a la empleabilidad y a una mujer que accediera a una ayuda de emergencia social. Además de las ayudas económicas, en el ámbito de los recursos de acogida, el año pasado fueron atendidas 115 mujeres con 134 menores; en cuanto al ámbito de

la atención jurídica, los abogados del SAM realizaron 682 asesoramientos y 663 asistencias, precisó Leranoz.

Esta primera evaluación, cualitativa y cuantitativa, de los recursos que dispone Navarra para hacer frente a este tipo de violencia ha contado con la participación de 143 personas (124 mujeres y 19 hombres) que gestionan dichos recursos así como de mujeres supervivientes a las que se destinan los recursos, entidades, grupos de mujeres y colectivos feministas, además de otras personas que participan en el sistema de atención y prevención contra la violencia hacia las mujeres. Entre las técnicas de evaluación se han utilizado entrevistas individuales y grupales, estudios de casos de supervivientes y grupos focales.

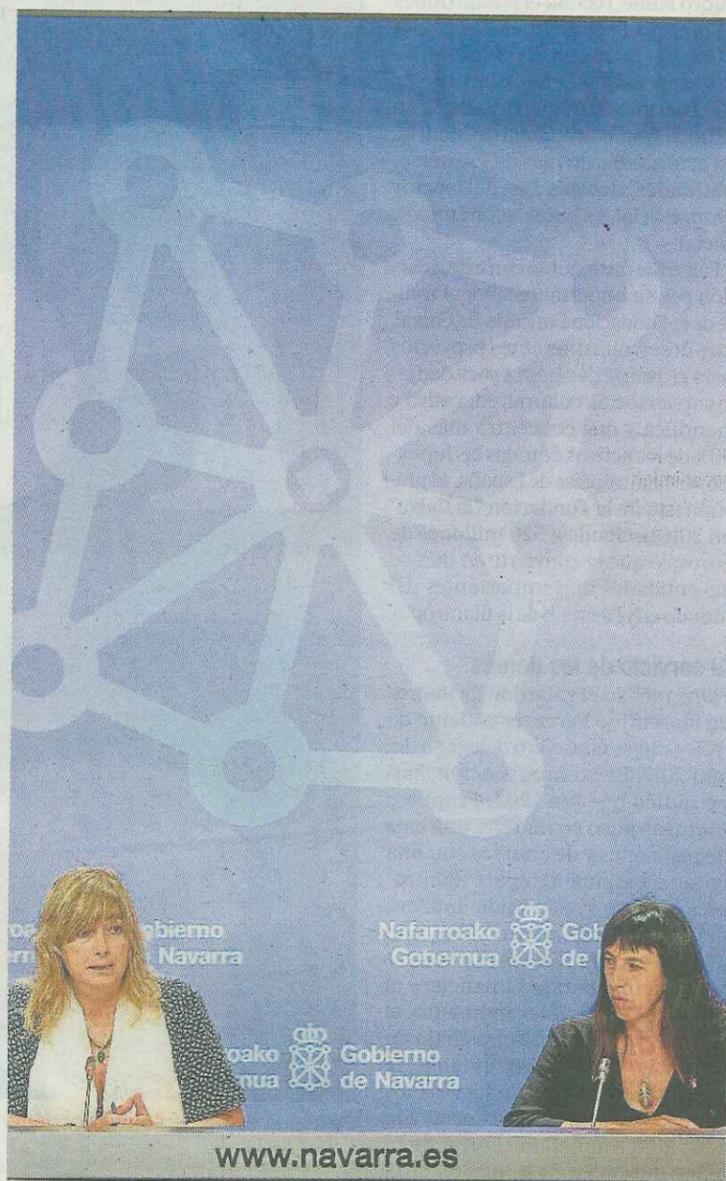
Esta evaluación, destacó la consejera Ana Olo, es la primera que se acomete con unos recursos que en algunos casos llevan más de 20 años instalados en Navarra y requieren una revisión. La evaluación se ha realizado con el objetivo de analizar y valorar los recursos en funcionamiento, así como identificar posibles mejoras a fin de responder a las necesidades de mujeres en situación de violencia.

UN SISTEMA CON FORTALEZAS La consejera Ana Olo destacó que la evaluación "es un ejercicio de responsabilidad y transparencia" ante "una violación de los derechos humanos que afecta a derechos fundamentales como la vida, la integridad física y psicológica o el derecho a la salud, vulnerando

además el principio básico de igualdad entre mujeres y hombres".

Añadió que el actual modelo de atención y recursos vigentes en Navarra dispone de "fortalezas", entre las que citó una ley específica con un plan de acción que la desarrolla, una actuación interinstitucional, recursos garantizados que no requieren denuncia previa, una atención accesible y una política integral con equipos multidisciplinares. Pero, advirtió, muchos recursos tienen ya 20 años y se deben reorientar para hacerlos "más amables" y que sitúen a la mujer en una situación "más normalizada". La evaluación de los recursos disponibles en este ámbito, en una primera fase ya realizada, ha analizado las ayudas económicas, los recursos de acogida y la asistencia jurídica.

"Hay que revisar el modelo para incidir de una forma más efectiva en la atención, reparación y recuperación del daño", insistió Olo, quien precisó que Navarra dispone de servicios y recursos pero hay que "mejorar", dotar al sistema de un enfoque de género y favorecer "la autonomía de las mujeres supervivientes, resituirlas en la sociedad con todos sus derechos". En concreto, se han evaluado las ayudas económicas que se otorgan a las mujeres víctimas, los recursos de acogida que integran al centro de urgencias, la casa de acogida y los pisos residencia y la asistencia letrada del Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres (SAM). Tras el análisis, se plantean medidas a corto, medio y largo plazo. ●



La consejera Ana Olo y la directora del INAI, Mertxe Leranoz.

Más ayudas, empleo y enfoque de derechos humanos en el plano judicial

La evaluación analiza fortalezas y debilidades del sistema y plantea medidas a corto, medio y largo plazo hasta 2021

PAMPLONA – El informe, explicó Mertxe Leranoz, ha evaluado las ayudas específicas de empleabilidad y de emergencia para mujeres víctimas, así como la Renta Garantizada. Entre las principales conclu-

siones extraídas de este análisis, se ha detectado la necesidad de incrementar la cobertura de ayudas y de incorporar el enfoque de género en el proceso de gestión. También, la necesidad de contar con las propias víctimas a la hora de planificar las citadas ayudas.

Del mismo modo, añadió Leranoz, también se concluye que hay que tener presente "que las ayudas con claves en los procesos vitales siempre que no generen dependencia ni

se cronifiquen. De ahí, la necesidad de impulsar políticas activas de empleo que incorporen la dimensión de la violencia contra las mujeres".

REFORZAR ATENCIÓN A LOS HIJOS-AS En cuanto a la evaluación de los recursos de acogida, estructurados a 3 niveles (corta, media y larga estancia), el informe destaca la necesidad de mejorar la respuesta para todas las manifestaciones y formas de la violencia y de dotar de

más recursos para la atención de hijos e hijas. Destaca la necesidad de proponer un nuevo modelo de recursos, más acorde al planteamiento de la Ley Foral y que analice los servicios, estructura y modelo de intervención, tipo de gestión y profesionales necesarios. Destacó que hay que evitar que estos recursos generen una dependencia vital a las usuarias así como que el paso por estos recursos debe ser claves a la hora de acabar con su estigmatización social.

SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA Por último, el informe ha evaluado los servicios jurídicos que garantizan una atención a todas las mujeres en situación de violencia, servicios que

se prestan ya en el conjunto de Navarra, destacó, de ahí su accesibilidad. Como conclusión, destaca el alto grado de consolidación de los mismos, así como la necesidad de garantizar la calidad asistencial, revisar el modelo de formación y trabajar en la difusión de los servicios. El informe expone también la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo de atención jurídica con enfoque de género.

Se planteó la necesidad de contemplar el enfoque de Derechos Humanos contribuyendo así al derecho de las mujeres a la reparación y no repetición del daño y el enfoque de género en las actuaciones, destacó Leranoz. También subrayó la necesidad de revisar el

LA EVALUACIÓN

● **Análisis de recursos.** En esta primera evaluación se han analizado las ayudas económicas, los servicios asistenciales y el servicio de atención jurídica que se presta a las mujeres víctimas de violencia machista.

● **Se requieren mejoras.** En general, los recursos evaluados requieren de mejoras para ofrecer una atención integral que responda a las necesidades de las mujeres y menores víctimas de violencia. Así, se evidencia que se debe revisar y renovar el modelo de intervención que están ofreciendo, reorientando las actuaciones para incidir de forma más efectiva y eficaz en la calidad de la atención, recuperación y reparación del daño, con el objetivo de promover la autonomía y empoderamiento de las supervivientes.

● **Propuestas a corto plazo.** A corto plazo, destacan la puesta en marcha del Recurso de alojamiento para mujeres víctimas de trata; ampliación de personal y medidas de seguridad en los recursos de acogida; mejoras en la coordinación y seguimiento de los servicios evaluados; creación de un grupo de trabajo y propuesta de un nuevo modelo de recursos de acogida.

● **Propuestas a medio plazo.** A medio plazo destaca la creación de un grupo técnico de ayudas económicas con el objetivo de establecer criterios y procedimientos que mejoren la tramitación y evite la revictimización de las solicitantes; reformulación de las ayudas de emergencia e implementación de ayudas para la reparación del daño y medidas para la mejora del sistema de gestión e intervención de los recursos de acogida y del SAM.

● **Propuestas a largo plazo.** A largo plazo, se plantea la necesidad de implantar un nuevo modelo de recursos de acogida y un nuevo modelo de servicio jurídico con enfoque de género y de derechos humanos.

LA CIFRA

3.136

Mujeres víctimas de violencia machista recibieron en 2017 la Renta Garantizada. Entre 2012 y 2017, fueron 720 las mujeres víctimas que recibieron la entonces Renta de Inclusión Social.

modelo de formación, mejorar la coordinación con el resto de recursos para que la atención sea más eficiente.

Leranz anunció las medidas propuestas a corto, medio y largo plazo, y precisó que las a corto plazo son actuaciones que ya se están acometiendo o se van a iniciar este mismo año, entre ellas la puesta en marcha del centro de acogida a víctimas de trata y ampliación de la plantilla (con una educadora más y jornada completa de la psicóloga). A medio plazo, son las que se proponen para integrar en el Programa del Plan de Acción de 2019. Las propuestas a largo plazo se plantean en el último periodo de vigencia del Plan 2020-21. - L.C.H.

Se enfrenta a diez años de cárcel tras intentar acuchillar a su exmujer en Lodosa

La víctima, que fue agredida en 2017 en presencia de sus hijos, afirmó que también trató de estrangularla

PAMPLONA - La Sección 2ª de la Audiencia de Navarra juzgó ayer a un hombre de 39 años y vecino de Lodosa que está acusado de intentar acuchillar en el domicilio familiar a su expareja, a la que también trató



de estrangular una vez que la mujer le pudo apartar el arma blanca. La Fiscalía pide por estos hechos, que ocurrieron a finales de junio del año pasado, ocho años y medio de cárcel por tentativa de homicidio, petición que la acusación particular que ejerce la víctima eleva hasta los diez años de cárcel y una indemnización de 6.500 euros. La agresión se produjo además en presencia de los dos hijos menores de la pareja, de 3 y 6 años. Llevaban en trámites de separación desde febrero del año pasado y el acusado, que fue a entregarse a la Guardia Civil cuando su mujer acudió al centro de salud para ser evaluada, no negó ayer los hechos. De hecho, dijo: "Reconozco lo que hice, pero discrepé de cómo sucedió todo", afirmó antes de declarar en la próxima vista.

La mujer declaró ayer en el juicio sobre lo ocurrido aquel día y recordó que el 25 de junio, tres días después de la agresión, tenían la fecha

para firmar el convenio regulador de la separación, decisión que había adoptado ella en febrero. Resumió que al ser atacada, empezó a forcejear con el agresor para "salvar mi vida", dijo haber temido por la suya y la de sus hijos, además de haber pasado "muchísimo miedo" y de recordar "estar muertos". La víctima relató que el día de la agresión su expareja acudió a recoger algunos enseres al domicilio durante la mañana. Era algo que hacía habitualmente pese a llevar cuatro meses fuera del domicilio. "Empezó a recoger el ordenador del salón y yo le dije que estaba haciendo mucho ruido. Él se enfadó entonces y soltó el ordenador y se fue hacia la cocina. Yo estaba en el baño con la niña y entonces escuché unos pasos raros, extraños, de regreso de la cocina. Al salir del baño me lo encontré con un cuchillo en la mano y el brazo en alto. Me lo trató de clavar en el abdomen y me di un golpe con la espalda contra la pared cuando trataba de quitármelo de encima. Me hizo una punzada en el abdomen, tuve hendiduras en el pecho, un corte en el meñique, y golpes. Caí al suelo del pasillo y solo trataba de quitarle el cuchillo. En un momento se lo pude arrebatar y se lo tiré por el pasillo hasta la cocina. Entonces fue cuando me giró y me empezó a estrangular con las dos manos. Estaba de frente y sentí que me ahogaba, has-



Un vehículo de la Policía Foral, frente al Palacio de Justicia. Foto: J. Bergasa

ta que perdí la consciencia. Sentí que estaba muerta. Y entonces me soltó, porque yo creo que pensaba que me había matado, y recobré el conocimiento. Entonces sentí a mis hijos que estaban encima de mí y decían: No mates a mamá. Él estaba en la cocina en ese momento y no decía nada. Entonces me levanté y fui a pedir auxilio a la terraza. Y nos hizo entrar de nuevo con el cuchillo en la mano mientras nos decía que no le denunciáramos. Decía que si le denunciaba se cortaba las venas y se tiraba de la peña". Al hombre le costó abandonar el domicilio. Decía que quería despedirse de sus hijos. Cuando finalmente se marchó, la mujer pudo llamar a su padre y luego a su cuñada para contarles lo que le había pasado y acudir al centro de salud. Cuando fueron allí, el exmarido estaba presente. Insistía en su

mensaje: "No me denuncies". Mientras ella era explorada, el acusado se dirigió al cuartel de la Guardia Civil para entregarse porque "había tenido una muy fuerte discusión con su expareja, fruto de un calentón", según dijo. Se le identificó y se le dijo que estuviera localizado porque todavía no había denuncia. Él sabía que su mujer iba a interponer la misma nada más finalizara la exploración médica. La mujer definió al marido como "una persona alterada, con un carácter muy fuerte y con el que no se puede discutir". También dijo que nunca le había pegado ni insultado. La defensa le cuestionó sobre si conocía que su exmarido podía padecer problemas psiquiátricos. "No lo sabía. Le di el número de teléfono de un psicólogo por si necesitaba ayuda y no lo quiso". - E. Conde

A prisión el joven que robó a dos ancianas en San Juan y la Milagrosa

La juez pretende evitar la reiteración delictiva y una posible fuga, ya que carece de arraigo en España

PAMPLONA - La titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona decretó ayer el ingreso en prisión sin fianza del joven de 23 años que robó el bolso la noche del pasado sábado a dos mujeres octogenarias en los barrios de San Juan y la Milagrosa de Pamplona, una de las cuales resultó herida y tuvo que ser ingresada en el Complejo Hospita-

lario de Navarra (CHN). La juez acuerda la medida cautelar solicitada por el Ministerio Fiscal para evitar la posible reiteración delictiva y un posible riesgo de fuga, ya que A.B. carece de arraigo en España.

Los hechos ocurrieron el sábado en la calle Virgen del Villar y en la calle Goroabe, a las 21.15 y 22.20 horas. En ambos casos el joven accedió a los portales de las víctimas para arrebatarles el bolso, y en el segundo asalto golpeó a la mujer que cayó al suelo y sufrió lesiones que requirieron hospitalización. Agentes de la Policía Municipal detuvieron al joven. - J.M.S.

Todos los fines de semana de septiembre seguimos con el MENÚ DE VERANO

Precio: 22€/persona
½ Botella de Vino o Sidra e IVA incluido

PARA COMPARTIR

- Crema de Marisco
- Ensalada de Pato
- Pimientos del Piquillo Rellenos de Bacalao
- Crepe Crujiente de Hongos

A ELEGIR UN SEGUNDO

- Carrillera Ibérica al Vino Tinto
- Chuleta de 500 grs. aprox. (Suplemento de 5€)
- Paletilla de Cordero Asada
- Dorada a la Brasa con Panaderas

A ELEGIR UN POSTRE

- Helado de Vainilla con Chocolate Caliente
- Sorbete de Mandarina
- Banda de Manzana

C/Real s/n NOÁIN RESERVAS: 948316610 restaurante99.com



Luis Gabilondo y Fernando Domínguez revisan documentación ayer en el Parlamento foral. Foto: Unai Beroiz

Salud prevé adjudicar antes de fin de año la licitación del transporte sanitario

El consejero ratifica en el Parlamento los compromisos con críticas de UPN y PP

PAMPLONA – El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, aseguró que su departamento prevé licitar el concurso de transporte sanitario en la primera semana de octubre y podría adjudicarlo antes del 31 de diciembre de 2018. El importe máximo para esta contratación es de 57,4 millones de euros por cuatro años. El pliego de cláusulas ya está elaborado y se encuentra únicamente pendiente del visto bueno de la Intervención.

El consejero, que compareció en el Parlamento foral a petición de Podemos, reconoció no obstante que se va a producir “una demora máxima de dos meses” sobre el calendario previsto para la aplicación del nuevo modelo de transporte sanitario pactado en la Mesa del Transporte.

Domínguez achacó este retraso a tres factores: razones de “seguridad técnica y jurídica” por la aprobación en abril de la nueva ley foral de Contratos Públicos, que ha obligado a revisar el pliego del concurso; las “importantes limitaciones” impuestas por la ley de Presupuestos del Estado para la subrogación de trabajadores, y “la necesidad de acompañar en el tiempo los distintos procesos de puesta en marcha que están ligados entre sí”.

El consejero explicó que actualmente el contrato del Gobierno con Ambulancias Baztan Bidasoa ya ha superado su vigencia máxima y el contrato con la empresa SSG “se resolvió por razones de interés público”. No obstante, mientras se resuel-

ve el nuevo concurso, “la prestación del servicio de ambulancias se viene realizando con total normalidad por parte de las citadas empresas y la contraprestación económica se realiza mediante el procedimiento excepcional de enriquecimiento injusto”.

Los pliegos del concurso no incluyen la licitación de las actuales ambulancias de soporte vital avanzado de Pamplona, Tudela y Estella, ya que su gestión va a ser asumida directamente por la Administración, al igual que las nuevas ambulancias de soporte vital avanzado previstas para reforzar los servicios de transporte de emergencias de Tudela y Tafalla. El consejero precisó que el pasado 22 de agosto el Gobierno dio “el primer paso para asumir la gestión pública de todas las UVI móviles al aprobar el decreto foral por el que se ha creado la figura del técnico de emergencias sanitarias (TES) en el Servicio Navarro de Salud y se han dotado las primeras quince plazas”. Sin embargo, reconoció que “han surgido dificultades legales” que están “demostrando” la creación de otras 18 plazas

para la internalización de las actuales ambulancias de emergencias de Pamplona, Tudela y Estella. Este retraso se debe a las “importantes limitaciones impuestas por la ley de Presupuestos del Estado, que prohíben expresamente atribuir la condición de indefinido no fijo al personal subrogado salvo cuando se derive de resolución judicial, lo que obliga a arbitrar nuevas fórmulas para la subrogación prevista”. Así, planteó que es necesario crear en la Administración una nueva categoría con la denominación de “personal internalizado”, para lo que ha explicado que se podría realizar una modificación normativa este mismo año. El consejero también informó de las medidas adoptadas para dar respuesta de manera equilibrada y acompañada en el tiempo a las demandas de bomberos y TES, en cumplimiento de los compromisos definidos en la Mesa del Transporte.

Los grupos del cuatripartito, por su parte, expresaron su “comprensión y apoyo” a la labor realizada por el departamento en esta compleja materia, valorando la información “necesaria, suficiente y veraz” aportada por el consejero sobre su voluntad de cumplir con los compromisos de la Mesa del Transporte. Mientras, el parlamentario de UPN consideró que “la situación a la que están llevando el transporte sanitario es caótica, irresponsable e inadmisibles”. El PSN agradeció que Domínguez reconozca los retrasos y el PPN calificó la gestión sanitaria de “nefasta”. – E.P./D.N.

“La demora de dos meses nos parece perfectamente asumible; es uno de los compromisos más complejos de materializar”

JOSÉ MIGUEL NUIN
Portavoz de Izquierda-Ezker

Potenciar la autonomía, reto en la atención a Salud Mental

El ‘ForoSalud’ reúne a una treintena de personas entre pacientes, familiares, profesionales y colectivos

PAMPLONA – Potenciar la autonomía de las personas afectadas por trastornos de Salud Mental y favorecer su integración y el cumplimiento de sus derechos a nivel social, laboral y educativo ha sido la demanda más repetida en el ForoSalud que se celebró ayer en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. El debate contó con la participación de unas 30 personas, entre pacientes, familiares, representantes de asociaciones y profesionales de Osasunbidea, además de miembros de la Asociación Navarra para la Salud Mental (Anasaps), Mejorana Elkarte y Los Perro Verde.

Entre las propuestas planteadas, figura la necesidad de una mejor coordinación interdepartamental, para optimizar el uso y funcionamiento de los diferentes recursos y servicios públicos. – D.N.

Experto de la CUN pide aclarar la relación de cáncer y trombosis

Reclama más investigación ya que padecer esta enfermedad aumenta el riesgo de sufrir un coágulo

PAMPLONA – El miembro del servicio de Hematología de la Clínica Universidad de Navarra (CUN), el doctor Ramón Lecumberri, demandó ayer más investigación para clarificar la relación entre trombosis y cáncer, ya que padecer la enfermedad aumenta el riesgo de sufrir una, y “diversos actores que participan en el sistema de coagulación juegan un papel muy importante en el desarrollo y progresión del tumor”.

Así se expresó con motivo del Día Mundial de la Investigación en Cáncer, celebrado el lunes, y señaló que el 20% de los pacientes con cáncer tiene problemas de coagulación y el 10% de los fallecimientos de los pacientes son consecuencia de una trombosis. “Muchos tumores inducen una hipercoagulabilidad que facilita esta complicación”, explicó. – E.P.

LIQUIDEZ
INMEDIATA

PRÉSTAMOS

DAMOS SOLUCIÓN
a sus necesidades

Refinanciaciones, liquidez
No importa RAI, ASNEF
Embargos

619 846 466 · 948 784 088
Calle Irunlarrea, 7, 1ºF - Pamplona
Email: solucionespamplona@hotmail.com
solucionesfinancierasdenavarra.com

SOLUCIONES
FINANCIERAS
DE NAVARRA



Economía

Navarra encabeza la mejoría de los sueldos en 2018 ante el buen momento del empleo

El coste laboral medio alcanza los 2.841 euros, un crecimiento del 3,1% respecto al año pasado

◀ Juan Ángel Monreal
 ▶ Patxi Cascante

PAMPLONA – Navarra ya fue en 2017 la comunidad en la que más mejoraron los salarios. Y ha comenzado 2018 de la misma manera. En el segundo trimestre del año, los costes laborales crecieron en la Comunidad Foral un 3,1%, el segundo mayor incremento solo por detrás de Cantabria y muy por encima de la media española, que registra un alza de apenas el 0,7%.

Los datos muestran la reacción tardía de los salarios tanto al buen momento de la economía como a la paulatina reducción del desempleo, más reducido en el norte que en el sur del España. De hecho, los salarios medios suben a mayor velocidad no solo en Navarra y Cantabria, sino también en Baleares, Galicia, Aragón y la Comunidad Autónoma Vasca, territorios con tasas moderadas de desempleo. Caen en el último año en la Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha y también Andalucía, que experimenta el mayor descenso de todos (-1,8%). Bajaron también en La Rioja, aunque de manera mucho más leve. Navarra era, al cierre del segundo trimestre del año, la comunidad con la tasa de desempleo más baja y, según los datos de la Seguridad Social, una de las que crece a mayor velocidad en términos de empleo.

De este modo, el coste laboral medio en Navarra se situó en 2.841,08 euros, de los que 2.113 se corresponden con costes salariales, lo que supone un incremento anual del 2,8%. Los costes laborales navarros son los terceros más elevados por detrás de Madrid (3.053,58 euros) y la Comunidad Autónoma Vasca (2.967,78 euros). La media estatal se sitúa en 2.602,01 euros y Extremadura sigue siendo la comunidad con los salarios más bajos: 2.148,67 euros de coste laboral medio.

Por sectores, la industria continúa ganando distancia como el sector con los salarios más elevados. El coste salarial medio se sitúa en 2.394,04 euros (2,3% más), mientras que la construcción, que se convirtió antes de la crisis en el sector que mejor pagaba se queda en 2.054,07 euros, un 1,1% menos. En servicios, los sueldos suben un 3,4% hasta los 1.989,79 euros mensuales. ●



Trabajadora en una empresa del sector agroalimentario.

Subida salarial para 12.000 empleados de las conservas vegetales

El acuerdo, de tres años de vigencia, contempla un incremento mínimo del 5,2%, más alto para sueldos bajos.

PAMPLONA – Alrededor de 12.000 trabajadores del sector de las conservas vegetales verán mejorado su salario al menos un 5,2% hasta 2020 tras la firma del convenio nacional del sector entre la patronal y los sindicatos UGT y CCOO.

En concreto, el convenio, que fue suscrito ayer por sindicatos y patronal del sector, recoge una subida salarial del 1,2% para 2017, y del 2% tanto para 2018 como para 2019. Según explica UGT, esta cláusula se

activaría en el caso de que el IPC de cada año sea superior al 2%, topado al 2,3% en 2018 y al 2,5% en 2019.

El convenio también contempla el aumento lineal de los salarios de la única categoría profesional que se situaba por debajo de los 1.000 euros en catorce pagas, pues, según denuncia CCOO todavía hay trabajadores del sector que cobran 10.866 euros al año. No obstante, a partir del 1 de julio de 2019, cobrarán 14.100 euros anuales, mejorando así las recomendaciones del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que proponía alcanzar este objetivo como muy tarde en el año 2020.

CCOO y UGT destacaron ayer además que el convenio mantiene y

mejora derechos, al dar un salto cualitativo en las materias relacionadas con los planes de igualdad, cuya elaboración será obligatoria en las empresas cuyos centros de trabajo sumen 200 o más personas.

También se establece un protocolo para la prevención y actuación en casos de acoso y otras medidas en materia de igualdad. Además, el convenio contempla la acumulación de la lactancia en jornadas completas, el uso de los permisos para las parejas de hecho y amplía su 'ultractividad' en cinco años desde la finalización de su vigencia.

CCOO y UGT mostraron su satisfacción por la firma de este convenio, al que se ha llegado gracias al "esfuerzo y a la lucha sindical". – D.N.

Ayerdi presenta la bolsa de relevo de negocio

El vicepresidente acude a la Conferencia Sectorial de Madrid y destaca el impacto del 4.0

PAMPLONA – El vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, asistió ayer en Madrid a la primera Conferencia Sectorial de Comercio Interior convocada por la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto. En el encuentro, Ayerdi presentó ante las Comunidades Autónomas el programa de acompañamiento y transformación del comercio rural y la Bolsa de Relevo de Negocios. Además, destacó la importancia del impacto del proceso de digitalización 4.0 y su influencia en el ámbito del comercio minorista y ha trasladado que se está trabajando desde la dirección general de Turismo y Comercio en la implantación del plan que contempla acciones en este campo, según informó el Ejecutivo foral en una nota.

Asimismo, mostró el interés del Gobierno de Navarra en la constitución y puesta en marcha, lo antes posible, de un grupo de trabajo interautonómico para compartir experiencias y diferentes políticas transversales en el ámbito de las tecnologías digitales. En este sentido, el Gobierno de Navarra trasladó su valoración positiva a las propuestas del Ministerio de la creación de un Observatorio de Comercio 4.0, para el diálogo y análisis de las debilidades y fortalezas del comercio.

En la conferencia también se han analizado cuestiones como el reto demográfico y la preocupación por la despoblación de los entornos rurales. En este contexto, Ayerdi ha trasladado la experiencia de Navarra con un proyecto de asistencia al comercio rural, de asesoramiento y formación para los comercios minoristas existentes en poblaciones de menos de 2.500 habitantes y que quieran transformarlos.

El vicepresidente ha presentado la Bolsa de Relevo de Negocios que lleva varios meses en funcionamiento, una iniciativa que valorada "muy positivamente". Además, el Gobierno de Navarra informó de que se está trabajando con el Ministerio de Trabajo la posibilidad de ofrecer ayudas, dentro del marco del Programa de Garantía Juvenil. – D.N.

Los constructores piden que se considere “estratégico” el sector

Creen que la digitalización supone una reconversión y reclaman apoyo público para llevar a cabo las inversiones

PAMPLONA — Más de un centenar de profesionales del sector de la construcción se reunió ayer para analizar las oportunidades que ofrece un nuevo modelo de negocio basado en la digitalización. Los constructores pidieron que el sector sea considerado como estratégico e incluido en la Estrategia de Especialización Inteligente.

El encuentro contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales tras el acto inaugural a cargo del vicepresidente Miguel Laparra; el presidente de la Asociación de Constructores Promotores de Navarra (ACP) y de la Fundación Laboral de la Construcción de Navarra, Juan Las Navas; y el director general de la Fundación Laboral de la Construcción, Enrique Corral. Las Navas indicó que la intención del encuentro era “cambiar el estándar de la construcción y aprovechar las nuevas tecnologías para ir asemejándonos a la producción industrial”. Aseguró además que “la reconversión del sector es algo que no tiene vuelta atrás, aunque hay que mentalizarse para ir, poco a poco, abandonando el sistema tradicional”.

La transformación del sector

LA CIFRA

18.000

EMPLEOS EN EL SECTOR. El sector constructor está recuperando poco a poco una parte del empleo perdido. Según la última Encuesta de Población Activa, en el último año habría incorporado cerca de 4.000 trabajadores, con lo que se situaría 18.000 puestos, en los niveles más altos desde el año 2012, cuando más intensa era la destrucción.

“El cambio en el sector aportará mejora en las eficiencias y en el valor que genera”

MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente del Gobierno

está comenzando a ser una realidad, pero “todo cambio tecnológico provoca costes importantes y hace falta un apoyo de las instituciones públicas. Por eso, sería muy importante que el Gobierno de Navarra introdujera de nuevo a la Construcción dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente S3 para que podamos desa-

rollar proyectos y puedan ser subvencionables”, dijo.

Laparra recogió la petición del presidente de la ACP y afirmó que el cambio en este sector “es bienvenido y acertado, no solo por lo novedoso, sino por lo que puede ser la mejora de la eficiencia en los procesos y en el valor que aporta”.

Para el vicepresidente del Gobierno foral, “el sector de la construcción en Navarra no puede ni debe quedarse fuera del avance que suponen todas estas ventajas que trae consigo la construcción digital”. Ha ofrecido asimismo a los asistentes, “sabiendo que la tarea es complicada” apoyo para la formación porque “la mejora de sector de la construcción es un objetivo ambicioso” en el que el “podéis contar con el apoyo de las administraciones públicas”.

Sobre la digitalización, Mikel Arbeloa, socio fundador y director de Hirudi, destacó la importancia del contexto en el que se está produciendo este cambio de herramientas. “Este cambio digital es la mayor transformación de la actividad humana a lo largo de la historia y marca un punto de inflexión. Todo lo que hemos aprendido y experimentado se está quedando atrás y no tenemos referencias claras. No podemos decir a nuestros hijos hacia dónde vamos en la construcción, porque en los últimos 25 años se han producido más cambios que en el resto de la historia humana”, comentó. — D.N.



Alberto Berrueta Irigoyen, en la UPNA. Foto: D.N.

“Las baterías de litio son la solución para acumular electricidad”

El ingeniero Alberto Berrueta (UPNA) plantea un nuevo método de gestión que permite mejorar el almacenamiento

PAMPLONA — El ingeniero industrial Alberto Berrueta Irigoyen (Estella, 1989) ha propuesto en su tesis doctoral un nuevo método de gestión que permite obtener unas buenas prestaciones y preservar la vida útil de las baterías de litio, unos dispositivos que, conectados a una instalación renovable, almacenan la energía eléctrica generada.

Según señala en su tesis, las variaciones en la generación eléctrica a partir de fuentes renovables, como la solar y la eólica, debido a la nubosidad y al viento cambiante generan problemas de control en la red eléctrica. El investigador considera que la tecnología de baterías de litio es un candidato con gran potencial para solucionar estos problemas, debido a la reducción de costes de fabricación, las mejores prestaciones y el mayor tiempo de vida que ofrecen los fabricantes.

“La instalación de fuentes de generación renovables es cada vez más importante a nivel mundial, y se prevé que esta tendencia continúe durante los próximos años”, explica Alberto Berrueta, investigador del Instituto de Smart Cities (ISC) de la UPNA.

Según añade, “la tecnología renovable ha superado en los últimos años diversos escollos tecnológicos y, tras conseguir un precio competitivo frente a las fuentes de generación convencional, el principal reto al que se enfrenta a día de hoy es la gestión de su generación variable debido a las fluctuaciones de la radiación solar o del viento. Por ello, la solución es acumular la electricidad generada en baterías de litio”.

En su tesis doctoral, Alberto Berrueta ha investigado sobre los mecanismos físicos que rigen el fun-

cionamiento de las baterías de litio y sobre su influencia en una batería que funciona conectada a una instalación renovable. También ha estudiado la forma en la que estas baterías se degradan y ha propuesto el ya citado nuevo método de gestión.

El reto de este investigador ha consistido en desarrollar modelos matemáticos precisos del funcionamiento eléctrico, térmico y de la degradación de la batería, que ha integrado después en un optimizador matemático que calcula la mejor forma de gestionar la batería. “Si esta se utiliza de una forma demasiado intensa, se degrada más rápido. Por el contrario, si su uso es demasiado relajado, el beneficio obtenido es muy reducido. El algoritmo busca la solución de compromiso entre el beneficio obtenido de la batería y su degradación”, señala Berrueta, cuya tesis, dirigida por los profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Comunicación e investigadores del ISC Alfredo Ursúa Rubio y Pablo Sanchis Gúrpide, obtuvo la calificación sobresaliente *cum laude*.

El investigador explica que “mientras las grandes empresas como LG o Tesla continúan su frenética carrera por conseguir celdas más baratas y con mejores prestaciones con las que fabricar baterías, la vocación del grupo de investigación INGEPER, en el que me integro, es situarse a la cabeza de la investigación relacionada con los mecanismos de envejecimiento que afectan a las baterías de litio, así como el diseño de estrategias de control y de gestores de la batería o BMS, por sus siglas en inglés, que son herramientas clave para el desarrollo del sector de las baterías de litio en Navarra”. — D.N.



Protesta por el último accidente mortal

SINIESTRALIDAD LABORAL. Delegados de los sindicatos ELA, LAB, ESK, STEILAS, EHNE, HIRU y CGT se concentraron ayer por la mañana ante el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para denunciar el fallecimiento en accidente de una pro-

fesora del instituto Mendaur de Doneztebe. El accidente se produjo el jueves 13 de septiembre cuando la profesora se desplazaba desde su casa al trabajo. Los sindicatos vienen denunciando el incremento de los accidentes en los últimos años. Foto: Patxi Cascante

La empresa navarra Kunak, premiada por la Agencia de Protección Ambiental de EEUU

Reconoce su sistema inalámbrico remoto que permite monitorizar la evolución de incendios forestales tras producirse

PAMPLONA - La empresa navarra Kunak Technologies ha obtenido la Mención de Honor de la Agencia de Protección Ambiental de EEUU (EPA) por su sistema inalámbrico remoto de seguimiento precoz de partículas (PM2.5), monóxido de

carbono (CO), ozono (O3) y dióxido de carbono (CO2) con envío de alertas instantáneas, que permite monitorizar la evolución de incendios forestales desde el momento en el que se producen. Según informó Cein, Kunak ha sido una de las

352 empresas de todo el mundo que se presentó al *Reto de Sensores de Incendios Forestales (Wildland Fire Sensors Challenge)*, promovido por la propia EPA y otras entidades federales como la Nasa, el Servicio Forestal de EEUU, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y el Servicio de Parques

Nacionales (NPS). El desafío fue publicado en la plataforma InnoCentive, el portal de innovación global en el que las mentes creativas resuelven algunos de los problemas más importantes del mundo.

Javier Fernández Huerta y Miguel Escribano, CEO y director de Desarrollo de Negocio de Kunak respectivamente, recibieron el premio, que supone el tercer puesto, el 12 de sep-

tiembre en el evento de apertura de la Conferencia Internacional de Sensores de Aire (ASIC) en California.

Desde la EPA valoran que su reto ha aumentado la conciencia de las necesidades de monitorización de incendios forestales y ha servido como catalizador para el avance de la próxima generación de sistemas de tecnología de sensores para aplicaciones de este tipo de fuegos con el fin de proteger la salud pública.

Kunak desarrolla su actividad en el Vivero de Innovación de Cein y cuenta desde 2017 con la participación de Start Up Capital Navarra, gestionado por Sodena, y otros socios en su accionariado. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 1,24%
7.526,84
En el año: 17,67%

CAC 40

↑ 0,28%
5.363,79
En el año: 0,96%

DAX

↑ 0,51%
12.157,67
En el año: -5,88%

DOW JONES*

↑ 0,60%
26.217,68
En el año: 6,06%

EUROSTOXX 50

↑ 0,37%
3.358,46
En el año: -4,15%

FTSE 100

↓ -0,03%
7.300,23
En el año: -5,04%

BRASIL*

↑ 1,48%
77.922,42
En el año: 1,99%

COLOMBIA*

↑ 0,50%
12.330,32
En el año: 7,42%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-09-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
TUBOS REUNID	7,30	0,39
MONTEBALITO	6,86	1,84
QUABIT INM.	6,70	1,91
ORYZON GENOMICS	4,40	4,28
PRISA	4,15	1,91
MASMOVIL	3,26	98,10
ALMIRALL	3,09	16,66
GESTAMP	2,98	6,92

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
ADVEO	-5,60	0,94
GRAL.ALQ.MAQ	-2,83	2,40
AUDAX RENOV.	-2,78	1,92
DEOLEO	-2,32	0,13
SOLARIA	-2,21	5,30
SERV.POINT S	-2,06	0,71
METROVACESA, S.A.	-2,04	11,51
AIRBUS	-1,74	104,80

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	32.208.529
BBVA	23.322.980
CAIXABANK	20.595.953
B. SABADELL	15.964.076
TELEFONICA	13.833.991
ABENGOA	13.318.201
IBERDROLA	12.475.389
NYESA VALORE	8.095.545

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,319
Euribor 1 año	-0,169
\$ EEUU	1,1694
Yen	131,34
Libra	0,88873
Franco Suizo	1,12489
Corona Noruega	9,529
Corona Sueca	10,4082

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	210,00	0,86	25,64
▼ AIR LIQUIDE SA	106,70	-0,19	1,57
▼ AIRBUS SE	104,94	-1,28	26,43
▲ ALLIANZ SE-VINK	186,70	0,21	-2,51
▲ ANHEUSER-BUSCH I	77,45	1,03	-16,84
▲ ASML HOLDING NV	160,26	1,70	10,41
▲ AXA	22,40	0,79	-9,42
▲ BANCO SANTANDER	4,39	1,28	-19,94
▲ BASF SE	78,34	0,60	-14,61
▲ BAYER AG-REG	73,30	0,55	-28,38
▲ BAYER MOTOREN WK	82,67	0,16	-4,79
▼ BBVA	5,49	-0,31	-22,86
▲ BNP PARIBAS	51,89	0,12	-16,64
▲ CRH PLC	27,66	0,76	-7,59
▲ DAIMLER AG	55,77	0,65	-21,23
▲ DANONE	64,88	0,14	-7,25
▲ DEUTSCHE BANK-RG	9,91	0,56	-37,55
▲ DEUTSCHE POST-RG	31,78	1,31	-20,05
▲ DEUTSCHE TELEKOM	13,90	0,94	-1,55
▲ E.ON SE	8,90	0,44	-1,82
▼ ENEL SPA	4,55	-0,22	-11,33
▼ ENGIE	12,43	-0,12	-13,29
▲ ENI SPA	16,18	0,30	17,25
▲ ESSILOR INTL	122,30	0,78	6,39
▼ FRESSENI SE & C	62,54	-0,41	-3,89
▲ IBERDROLA SA	6,36	0,60	-1,49
▼ INDITEX	26,17	-0,19	-9,90
▲ ING GROEP NV	11,09	0,20	-27,65
▼ INTESA SANPAOLO	2,40	-0,13	-9,72
▼ KONINKLIJKE AHOL	19,47	-1,51	6,17
▼ KONINKLIJKE PHIL	38,96	-0,10	23,51
▼ LVMH MOET HENNE	288,10	-0,02	17,40
▼ L'OREAL	200,80	-0,35	8,57
▲ MUECHENER RUE-R	184,70	0,24	2,19
▲ NOKIA OYJ	4,83	2,05	23,96
▲ ORANGE	13,67	0,74	-5,56
▼ SAFRAN SA	117,65	-0,13	36,95
▲ SAINT GOBAIN	36,76	0,86	-20,04
▼ SANOFI	74,90	-0,27	4,24
▲ SAP SE	103,20	0,29	10,43
▼ SCHNEIDER ELECTR	68,68	-0,64	-0,41
▲ SIEMENS AG-REG	109,08	0,07	-6,09
▲ SOC GENERALE SA	36,36	0,15	-15,54
▲ TELEFONICA	6,71	1,12	-17,45
▲ TOTAL SA	53,98	0,50	17,23
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	176,00	0,66	-16,19
▼ UNILEVER NV-CVA	48,16	-0,06	2,58
▲ VINCI SA	81,80	1,51	-3,93
▲ VIVENDI	21,84	1,35	-2,59
▲ VOLKSWAGEN-PREF	148,24	2,60	-10,94

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	75,84	1,31	11,46
▲ ACERINOX	11,89	1,11	-0,21
▼ ACS CONST.	36,91	-0,38	13,15
▼ AENA	148,00	-0,34	-12,43
▼ AMADEUS IT	78,26	-0,86	30,19
▲ ARCEL.MITTAL	25,90	1,17	-4,39
▲ B. SABADELL	1,42	1,14	-14,55
▲ BANKIA	3,45	0,96	-13,37
▲ BANKINTER	7,90	0,97	-0,05
▼ BBVA	5,49	-0,31	-22,86
▲ CAIXABANK	4,18	0,65	7,56
▲ CELLNEX TELECOM	22,70	2,67	6,57
▲ CIE AUTOMOT.	26,78	0,83	24,16
▼ DIA	1,99	-0,23	-53,86
▼ ENAGAS	23,69	-0,80	-0,75
▼ ENDESA	18,82	-1,03	5,43
▲ FERROVIAL	18,40	0,90	-2,75
▲ GAS NATURAL	23,79	0,42	23,58
▲ GRIFOLS	24,35	2,83	-0,31
▲ IBERDROLA	6,36	0,60	-1,49
▼ INDITEX	26,17	-0,19	-9,90
▲ INDRA A	9,95	1,53	-12,76
▲ INM.COLONIAL	9,31	0,54	12,40
▼ INT.AIRL.GRP	7,71	-0,10	6,52
▲ MAPFRE	2,56	0,71	-4,52
▼ MEDIASET ESP	6,37	-1,46	-31,11
▲ MELIA HOTELS	9,65	0,00	-16,09
▲ MERLIN PROP.	12,02	0,54	8,39
▲ RED ELE.CORP	18,15	0,67	-2,99
▲ REPSOL	17,00	0,41	15,29
▲ SANTANDER	4,39	1,28	-19,94
▲ SIEMENS GAMESA	11,56	0,48	1,09
▲ TEC.REUNIDAS	27,72	0,22	5,76
▲ TELEFONICA	6,71	1,12	-17,45
▲ VISCOFAN	65,45	1,47	19,26

↑ **0,46%**

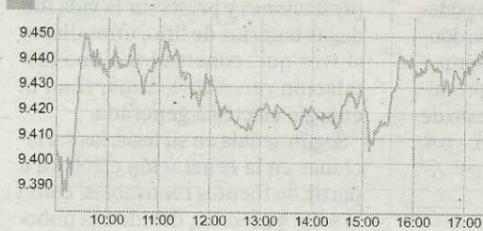
Último: 9.447,50

Variación Año: -596,40

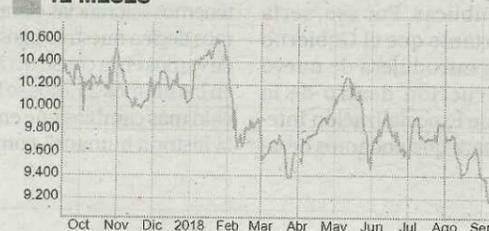
Variación: 42,90

Variación % Año: -5,94%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	8,04	0,00	51,13
▼ ABENGOA	0,02	-1,38	-23,57
▲ ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▼ ADVEO	0,94	-5,60	-61,63
▲ AEDAS HOMES	27,22	0,00	-11,05
▼ AIRBUS	104,80	-1,74	25,58
▲ ALANTRA	14,75	0,00	8,78
▲ ALMIRALL	16,66	3,09	99,52
▼ AMPER	0,30	-0,66	59,73
▲ APERAM	38,52	2,09	-9,97
▲ APLUS SERVICES	12,28	2,42	8,91
▲ ATRESMEDIA	5,68	0,80	-34,66
▼ AUDAX RENOV.	1,92	-2,78	337,50
▼ AUXIL. FCC	36,95	-1,20	8,10
▲ AZKOYEN	7,86	0,26	-1,75
▲ B.RIOJANAS	5,70	0,00	-5,00
▲ BARON DE LEY	115,00	0,00	4,55
▲ BAYER	73,79	1,28	-27,83
▼ BERKELEY ENE	0,42	-1,17	0,00
▲ BIOSEARCH	1,70	0,29	185,71
▼ BOLSAS Y MER	27,90	-0,29	5,08
▲ BORGES	4,62	0,00	-15,23
▲ CCEP	39,26	0,41	20,12
▼ CLIN BAVIERA	12,95	-0,38	50,37
▲ CODERE	7,41	0,14	-7,26
▼ COEMAC	5,55	-1,60	-28,85
▼ COR.ALBA	47,15	-0,63	-1,19
▲ CORREA	3,67	0,55	14,87
▲ D. FELGUERA	0,03	0,00	-36,86
▼ DEOLEO	0,13	-2,32	-22,97
▼ EBRO FOODS	18,70	-0,58	-4,20
▼ EDREAMS ODIGEO	3,80	-0,91	-20,44
▼ ELECNR	11,50	-1,71	-13,47
▲ ENCE	8,30	1,47	50,91

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ERCROS	4,98	1,34	74,20
▲ EUSROPAC	16,72	0,12	47,77
▲ EUSKALTEL	6,86	0,37	0,99
▲ EZENTIS	0,72	0,98	17,78
▲ FAES	3,77	0,53	28,23
▲ FCC	13,40	1,82	55,34
▲ FLUIDRA	13,08	0,00	10,75
▲ FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▲ G.CATALANA O	36,50	0,14	-1,19
▲ G.E.SAN JOSE	5,58	1,45	57,18
▲ GESTAMP	6,92	2,98	16,19
▲ GL. DOMINION	5,07	1,40	17,50
▲ GRAL INVER	1,93	0,00	-1,03
▼ GRAL.ALQ.MAQ	2,40	-2,83	45,45
▲ GRIFOLS B	17,82	2,18	-6,23
▲ HISPANIA ACT.	18,25	0,00	16,24
▲ IBERPAPEL	36,40	0,55	24,66
▲ INM. DEL SUR	12,10	0,00	18,74
▲ INYPSA	0,14	0,00	-9,03
▲ LABORAT.ROVI	16,20	-0,31	3,51
▲ LAR ESPAÑA REAL	8,39	2,94	-2,64
▲ LIBERBANK	0,49	1,41	10,68
▼ LINGOTES ESP	16,62	-0,12	-6,63
▲ LOGISTA	22,56	0,09	17,68
▲ MASMOVIL	98,10	3,26	11,60
▼ METROVACESA, S.A.	11,51	-2,04	0,00
▼ MIQUEL COST.	31,95	-0,78	-11,27
▲ MONTEBALITO	1,84	6,86	-19,56
▲ NATRA	0,97	-1,22	125,58
▲ NATURHOUSE	3,12	1,13	-22,65
▼ NEINOR H.	15,40	-0,65	-15,85
▼ NEXTIL	0,85	-1,05	0,00

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ NH HOTEL	6,30	-0,08	4,92
▲ NYESA VALORE	0,03	1,14	-84,29
▲ OBR.H.LAIN	2,89	1,30	-42,00
▲ ORYZON GENOMICS	4,28	4,40	63,48
▼ PARQUES REUNIDOS	11,68	-1,68	-21,35
▼ PESCANOVA	0,76	-1,18	-36,74
▲ PHARMA MAR	1,55	1,78	-37,62
▲ PRIM	11,85	0,00	14,49
▲ PRISA	1,91	4,15	39,13
▲ PROSEGUR	5,17	2,89	-21,07
▲ PROSEGUR CASH	1,79	1,36	-33,11
▲ QUABIT INM.	1,91	6,70	4,28
▲ REALIA	1,02	0,99	-7,45
▲ REIG JOFRE	2,72	1,49	16,34
▲ RENO MEDICI	1,05	1,75	100,38
▲ RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,70	2,67	13,40
▲ RENTA CORP.	3,89	0,26	32,99
▲ SACYR	2,65	1,80	12,51
▼ SERV.POINT S	0,71	-2,06	-10,86
▲ SNIACE	0,11	0,38	-37,86
▼ SOLARIA	5,30	-2,21	225,15
▼ TALGO	4,63	-0,75	8,71
▲ TELEPIZZA	5,00	0,00	6,38
▲ TUBACEX	3,13	-0,95	-6,57
▲ TUBOS REUNID	0,39	7,30	-48,07
▼ UNICAJA	1,42	-0,21	7,91
▲ URBAS	0,01	0,00	-23,08
▲ VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▲ VIDRALA	79,90	0,13	-5,61
▼ VOCENTO	1,27	-0,62</	

Carlos Solchaga: “Los pensionistas no tienen razón”

El exministro socialista asegura que “ninguno de los que protestan en la calle ha pagado ni la mitad de lo que perciben”

SANTANDER – El exministro socialista Carlos Solchaga (Tafalla, 1944) afirmó ayer que los pensionistas que protestan en las calles por la revalorización de las pensiones “no tienen razón”, porque “ninguno de

ellos ha pagado ni la mitad de lo que perciben”, y defendió que “dejar el sistema de actualización de las pensiones como está es más prudente que volver al IPC”.

También se refirió a otros temas

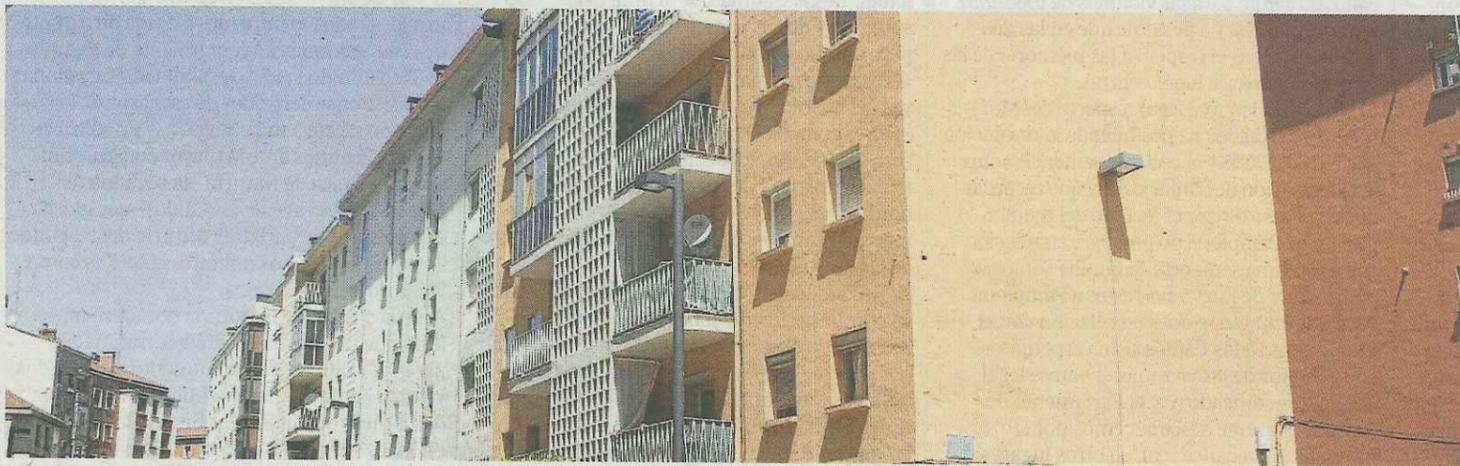
de actualidad como la reforma exprés de la Constitución para suprimir los aforamientos. Al respecto, dijo que “no está mal” pero no es la reforma más importante que precisa la Constitución.

A la vez, insinuó que es una ocurrencia con la que el presidente, Pedro Sánchez, busca “relumbrón” después de “una situación en la que

el Gobierno parecía haber perdido la iniciativa política como consecuencia de una serie de contradicciones flagrantes entre lo que hacía, decía, desdecía y dejaba de hacer”.

Sobre la reforma de las pensiones, el exministro de Felipe González recalcó que las pensiones en España son mucho más altas que la media europea, y el dinero que se destina a

pagarlas también muy superior. Tras matizar que él también es pensionista, ha defendido que habría que modificar las pensiones “seriamente” con un planteamiento a medio y largo plazo, aunque ha considerado que “con la tendencia peligrosa que ya exhibe” esta cuestión, “habría que ir tomando medidas ya” a la vez que se establecen las bases de futuro. – E.P.



Fachadas de varios bloques de viviendas en Vitoria. Foto: Alex Larretxi

Fomento estudia penalizar los pisos vacíos con el fin de que se pongan en el mercado

El Gobierno busca favorecer a los propietarios que cuelguen el cartel de se alquila

MADRID – El Ministerio de Fomento reconoce que la eventual articulación de medidas coercitivas para los propietarios de viviendas vacías con el fin de que las pongan en el mercado es una iniciativa “que tiene que ser analizada y estudiada”.

Así lo aseguró la secretaria general de Vivienda del Ministerio, Helena Beunza, quien indicó que estas posibles penalizaciones se sopesarán en el marco del diseño de la nueva política estatal de vivienda en que trabaja el Departamento que dirige José Luis Ábalos.

“Las eventuales medidas coercitivas para pisos vacíos son cuestiones que se tienen que analizar y estudiar, pero no están actualmente entre las medidas prioritarias”, indicó la máxima responsable de Vivienda de Fomento.

Navarra, por su parte, también pretende sancionar los pisos vacíos a partir de 2019, aunque solo los públicos, afectando a entidades bancarias, empresas constructoras e incluso a la Iglesia.

El diario *El País* publicaba en su edición de ayer que el Gobierno estudia imponer “medidas coercitivas” a dueños de pisos vacíos, ya sean bancos, empresas o particulares, para que las pongan en el mercado.

Respecto a lo que suponen “medi-

das coercitivas”, la alto cargo considera que la actual legislación ya contempla medidas de este tipo, que pasan por gravar a los propietarios de pisos vacíos o articular sanciones o, en materia urbanística, permitir que un tercero promueva un solar si el propietario no lo edifica en un plazo determinado.

No obstante, la secretaria general insistió que considera “más efectivas” a corto plazo otras iniciativas que “favorezcan” que las viviendas se pongan en el mercado.

En este punto, indicó que Fomento analizará con los ministerios de Economía y de Hacienda articular desgravaciones fiscales tanto para arrendadores como para inquilinos.

MODIFICACIÓN DEL PLAN VIVIENDA Asimismo, se abordará una modificación del Plan Vivienda para extender las ayudas a la rehabilitación a los propietarios de pisos vacíos que se comprometan a colgarles el cartel de se alquila.

La secretaria general de Vivienda indicó que todas estas iniciativas se analizan en el marco de los trabajos que Fomento lleva a cabo para articular una política de Estado de Vivienda con el fin de garantizar el derecho a la vivienda en todo el territorio y que cristalizarán en un

paquete de medidas urgentes primero y, posteriormente, en la anunciada nueva Ley de Vivienda.

Beunza manifestó su confianza en que el próximo mes de enero ya estén listas las medidas de corto plazo y diseñado o redactado, el nuevo texto legal.

Entre las medidas urgentes figuran las avanzadas por el titular de Fomento en su primera comparecencia en el Congreso, como es la reforma de la Ley de Arrendamien-

tos para volver a fijar en cinco años el plazo de los contratos de alquiler, actualmente fijado en tres.

“Primero es preciso acotar, esto es, definir el concepto de vivienda vacía, posteriormente realizar un estudio del parque de este tipo de viviendas en España”, indicó. “Posteriormente hay que determinar cuáles de esas viviendas que pueden ser útiles para volver a poner en el mercado, dado que habrá muchas en zonas sin demanda o que no reúnan las condiciones de habitabilidad, y, por último, establecer los mecanismos para declarar como vacía una vivienda”, explicó Beunza.

VIVIENDA VACÍA En la actualidad, Fomento está en la fase de definir qué es una vivienda vacía, labor que lleva a cabo en el marco del desarrollo de la nueva ley, dentro de la ronda de contactos que mantienen para ello con las comunidades autónomas y la Comisión Interministerial constituida.

En la comisión constituida ayer, participan los ministerios de Economía, de Hacienda, de Sanidad, de Industria, de Transición Ecológica y de Justicia, además del Departamento de Asuntos Económicos de Presidencia del Gobierno.

En paralelo, la alto cargo de Fomento asegura que el Ministerio ya está trabajando con Sepes y los gobiernos autonómicos para identificar terrenos en los que levantar las 20.000 viviendas en alquiler anunciadas por Ábalos.

“Esta es una medida independiente del resto, que comenzará por las ciudades con mayor tensión en el mercado del alquiler, con el fin de ser lo más eficaces posibles, dado que la puesta de estas viviendas en el mercado requiere tiempo”, indicó Beunza. – E.P.

REACCIONES

● **Rechazo del sector inmobiliario.** El sector inmobiliario rechazó ayer cualquier eventual iniciativa que suponga penalizar o imponer medidas coercitivas para que los propietarios de viviendas vacías las pongan en alquiler, ya que aumentaría el precio de las rentas para inquilinos.

● **Ábalos apuesta por acotar el concepto de vivienda vacía.** El ministro de Fomento apostó ayer por “acotar” primero el concepto de vivienda vacía “antes de plantear cualquier penalización” posible a las mismas.

Nueva investigación a Volkswagen, BMW y Daimler

Bruselas estudia si pactaron frenar el desarrollo de coches menos contaminantes

BRUSELAS – La Comisión Europea (CE) abrió una investigación formal para determinar si los fabricantes alemanes de vehículos BMW, Daimler y el grupo Volkswagen (VW) acordaron no competir en el desarrollo y aplicación de sistemas de reducción de emisiones nocivas, anunció ayer el Ejecutivo comunitario.

“Si se prueba, esta colusión puede haber privado a los consumidores de la posibilidad de comprar coches menos contaminantes, a pesar de que la tecnología estaba disponible para los fabricantes”, dijo la comisaria de Competencia, Margrethe Vestager. El posible pacto violaría las normas de Competencia europeas, que prohíben los cárteles y las prácticas comerciales restrictivas, incluidos los acuerdos que limitan o controlan los desarrollos tecnológicos, indicó la CE.

En octubre de 2017, la Comisión llevó a cabo inspecciones en las instalaciones de BMW, Daimler, Volkswagen y Audi (VW fabrica también las marcas Audi y Porsche) como parte de una investigación inicial sobre una posible connivencia en materia de desarrollos tecnológicos.

La investigación en profundidad abierta ahora a raíz de esas pesquisas se centra en las informaciones que indican que BMW, Daimler, Volkswagen, Audi y Porsche participaron en reuniones en las que discutieron, entre otras cosas, el desarrollo y despliegue de tecnologías para limitar las emisiones nocivas de gases de escape de los coches. Sin embargo, en este momento la CE “no cuenta con ningún elemento que indique que las partes coordinaron su comportamiento en lo que concierne al uso de dispositivos de invalidación ilegales”, destinados a falsear las pruebas reglamentarias de emisiones nocivas, indicó el Ejecutivo. – E.P.

Más de 12.000 personas que trabajan en la industria de conservas vegetales en Navarra incrementan salarios y mejoran derechos

CCOO de Industria firmó ayer el Convenio Estatal para la Fabricación de Conservas Vegetales, que mejora las condiciones laborales de más de 12.000 personas que trabajan en el sector en Navarra. En tres años los salarios se incrementarán un mínimo del 5,2%. Firmar un convenio de estas características ha sido posible gracias al esfuerzo y a la lucha sindical. La exitosa huelga sectorial de junio acabó con las pretensiones de la patronal.

18/09/2018.



Conservas vegetales

Es el momento de recuperar lo arrebatado. Por eso, las mujeres y los hombres de CCOO de Industria están muy satisfechos con lo conseguido durante la negociación del Convenio Estatal de Conservas Vegetales. Finalmente, las más de 12.000 personas que trabajan en el sector en Navarra –unas 40.000 en todo el Estado– verán cómo se incrementan sus salarios un mínimo del 5,2% durante los tres años de vigencia del nuevo convenio. Si opera la cláusula de revisión salarial pactada, los incrementos serán todavía mayores. Para 2017 se acordó una subida del 1,2% y para 2018 y 2019 la mejora de los sueldos será del 2% en cada uno de los años.

Asimismo, se incrementarán de forma lineal los salarios de la única categoría profesional que se situaba por debajo de los mil euros en catorce pagas. Todavía hay trabajadoras y trabajadores que perciben 10.866 euros al año. A partir del 1 de julio de 2019 cobrarán 14.100 euros anuales. Así, se mejora el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que proponía alcanzar este objetivo como muy tarde en el año 2020.

El futuro convenio también mantiene y mejora derechos. Da un salto cualitativo en las materias relacionadas con los planes de igualdad. Se propone acabar con los obstáculos que ponen las empresas para que las mujeres promocionen y ocupen los cargos y mandos de responsabilidad en igualdad de condiciones que los hombres. Serán obligatorios en las empresas cuyos centros de trabajo sumen 200 o más personas. También, se establece un protocolo para la prevención y actuación en casos de acoso y otras medidas de interés en materia de igualdad.

Además, el acuerdo refuerza otros derechos como la acumulación de la lactancia en jornadas completas y el uso de los permisos para las parejas de hecho. Se amplía la ultractividad del convenio en cinco años desde que finalice la vigencia temporal, sin perjuicio de mejora en caso de cambio legal.

Tras firmar el convenio es el momento de expandirlo y de garantizar que se aplica en las empresas. Para ello, CCOO apostará por reforzar su representatividad en los centros de trabajo, a través de las elecciones sindicales y del aumento de la afiliación.